



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright © 2010
ISSN 1887-4606
Vol. 4(1) 52-102
www.dissoc.org

Artículo

**Representaciones de la política de
seguridad democrática en el discurso de
Álvaro Uribe Vélez: ¿Estado
Comunitario?**

*Representations of the politics of democratic
security in Álvaro Uribe Vélez's speeches:
Community State?*

Neyla Graciela Pardo¹
Profesora Titular
Universidad Nacional de Colombia

Resumen

La administración de Álvaro Uribe Vélez se ha caracterizado por la promoción de planes, programas y proyectos enmarcados en las nociones de 'Estado comunitario' y de 'Seguridad democrática'. No obstante, aunque dichos conceptos parecen corresponder con directrices coherentes, no es claro en un plano conceptual cómo un mismo proyecto de gobierno incluye nociones que en perspectiva política resultan dicotómicas, en particular si se reconoce que en la génesis de los conceptos se evocan proyectos políticos con distintas orientaciones ideológicas (Bobbio, N. 1998). En este sentido, se propone una exploración de los discursos del presidente Álvaro Uribe Vélez con el fin de desentrañar las redes de significados vinculados a dichas nociones, reconociendo el amplio despliegue mediático que han tenido las políticas impulsadas por esta administración.

Dado que los dos periodos del gobierno han transcurrido entre controvertidos debates por la comisión de delitos de lesa humanidad y escándalos por corrupción, entre los que se incluyen el tema de la 'parapolítica', los falsos positivos, las detenciones selectivas, las ejecuciones extrajudiciales y la trasgresión de la soberanía de los países vecinos, en esta reflexión se exploran las relaciones entre discurso y poder, para reconocer en los discursos presidenciales los elementos ideológicos que permiten reconstruir las nociones de 'seguridad democrática' y 'Estado comunitario'. En este sentido, se parte del supuesto de que el análisis de las ideologías permite desentrañar la relación de poder a la cual la creencia ideológica se refiere, es decir, la tensión y el conflicto que le subyace, así como el conjunto de acciones políticas que sugiere. Así, se exploran las estrategias y los recursos que se emplean en los discursos presidenciales, con miras a descubrir las formas de legitimación y la reproducción de sistemas de creencias, valores y actitudes en relación con los temas que discursivamente son posicionados por el presidente Uribe.

El interés por la selección de los discursos presidenciales procede de los altos índices de popularidad, de legitimidad y de gobernabilidad que se manifiestan en los medios masivos de comunicación y que se reflejan en encuestas realizadas por los actores mediáticos (IPSOS. 2009). Desde esta perspectiva, se seleccionó un *corpus* constituido por los discursos presidenciales pronunciados entre agosto de 2002 y agosto de 2009; 670 intervenciones. Para esto, se incluyeron como criterios de selección las expresiones claves 'Estado Comunitario' y 'política de seguridad democrática'. El *corpus* seleccionado se encuentra ubicado en el sitio Web oficial de la presidencia de la República: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/>. El objetivo es dar cuenta de cómo los efectos del control de las ideologías sobre las estructuras de los discursos presidenciales, corresponden con estrategias de dominación social a partir de las cuales se reproducen ordenes sociales inequitativos y excluyentes, al tiempo que se construye opinión pública y, por esta vía, se sugieren formas de acción e interacción.

Abstract

Alvaro Uribe Velez's administration has been characterized by the promotion of plans, programs and projects fitted into the concepts of "Community State" and "Democratic Security". However, although these concepts seem to match some consistent guidelines, under a conceptual frame, it is not clear how a single government project may include concepts that are dichotomous from a political view. Even more if political projects with different ideological trends are identified in the genesis of the said concepts (Bobbio, N. 1998). In this sense, it is herein proposed an examination of President Alvaro Uribe Velez's speeches in order to untangle the lattice of meanings linked to those concepts, taking into account the wide spreading of the policies promoted by his administration on the media.

President Uribe's two terms in office have taken place among controversial debates due to the committing of crimes against humanity and corruption scandals, which include issues like the 'parapolitics', false positives, selective detentions, extrajudicial killings, and the violation of the neighbor country's sovereignty. Therefore, this reflection examines the connections between discourse and power in order to identify those ideological elements in the President's speeches allowing reconstructing the concepts of "Democratic Security" and "Community State". In this sense, there is an assumption that analyzing ideologies allows unraveling the power connection the ideological belief is referring to, that is, the underlying tension and conflict as well as the set of political actions it suggests. This way, the strategies and resources used in the presidential speeches are examined in order to discover the ways of legitimizing and reproducing belief systems, values and attitudes respecting topics discursively placed by President Uribe.

The interest in selecting the presidential speeches comes from the high popularity, legitimacy and governability rates displayed by the mass media and matching the surveys carried out by the mass media actors (IPSOS. 2009). Under this view, a corpus of presidential speeches pronounced between August 2002 and August 2009 was selected, including 670 speeches. The selection criteria were the use of the key concepts "Community State" and "Democratic Security Policy". The selected speeches can be found in the official website of the Presidency of the Republic: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/>. The aim is to show how the effects of the ideological control on the presidential speech structures are related to social domination strategies from which non-equitable and excluding social orders are reproduced. At the same time, it shapes the public opinion and so the ways of actions and interaction are suggested.

De la cognición a la acción/inacción

Para el análisis del discurso del presidente Uribe se abordará el *corpus* en la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso –ACD–, reconociendo los entramados conceptuales y representacionales que subyacen a la acción discursiva. Así, en la perspectiva de Wodak (2001), se retoman los conceptos de crítica, ideología y poder, para reconocer el conjunto de relaciones sociales que son reproducidas a partir de los discursos, los cuales contribuyen a consolidar formas de discriminación, desigualdad y exclusión, y se relacionan con los dos conceptos fundamentales de la política del presidente Uribe. En este sentido, se entiende que el componente crítico proporciona la interpretación de las jerarquías y el análisis del abuso de poder que se desprende del uso concreto del lenguaje, por lo que se reconoce que dicho componente brinda herramientas analíticas para la resistencia y para el descubrimiento de la responsabilidad de quienes están implicados en el ejercicio de la dominación.

En la línea teórica planteada por el marxismo y enriquecida por la escuela de Frankfurt, se rescata la idea de que quienes se expresan sobre la realidad proponen ideologías, que incluyen representaciones a partir de las cuales se ocultan y enmascaran los aspectos que dan cuenta de las tensiones y antagonismos que subyacen al ejercicio de la dominación, y que contribuyen a la integración social y política de los actores sociales (Stoppino, M. 2002). En este sentido, se identifica la relación entre ideología, discurso y poder en las formas de cohesión social y en la acción discursiva, en tanto estrategia de reproducción ideológica. Si se parte de la idea de que los discursos no son ni política ni ideológicamente neutrales, entonces es posible advertir la omnipresencia de los dispositivos ideológicos en la totalidad de la interacción social. No obstante, en esta reflexión se hace hincapié en los sistemas ideológicos de los grupos hegemónicos que son reproducidos discursivamente.

La relación entre discurso e ideología se aborda sobre la base de su articulación conceptual con la noción de poder. Así, se parte del supuesto de que el conjunto de ideas y de valores que se relacionan con el orden político configuran los sistemas axiológicos generales, las creencias y las actitudes que requieren las personas para lograr interactuar en sociedad. Desde esta perspectiva, se reconoce que las ideologías son estructuras estabilizadas y, por consiguiente, saberes colectivos convencionalizados que incluyen conjuntos de representaciones sociales, esquemas, guiones y evaluaciones, a partir de las cuales modelan las formas de interacción social (van Dijk, T. 2009). Así, la relación discurso-poder-ideología procede de las maneras

como los individuos y las colectividades materializan discursivamente las formas de ejercicio de poder y, en otro sentido, de la condensación del conjunto de relaciones de dominación que se expresan en los discursos a través de estrategias que contribuyen a ocultar los intereses de los agentes implicados en dicho ejercicio.

Si se entiende que los procesos de poder que se articulan a la reproducción de la ideología contribuyen a la estabilización de las hegemonías, entonces resulta pertinente hacer algunas precisiones en relación con el concepto de poder, partiendo de la idea de que hablar de las formas en que se concreta supone la posibilidad de resistencia, por lo que el análisis se realiza con el fin establecer la responsabilidad en relación con las consecuencias de la acción/inacción de ciertos individuos o colectividades que son susceptibles de ser identificados y que reducen al máximo la posibilidad de transformar ordenes sociales inequitativos, segregacionistas y excluyentes.

Para Bourdieu (2001), la política se inscribe en el terreno de lo controversial, por lo que el ejercicio del poder apropia recursos materiales y simbólicos para la preservación y profundización de la autoridad, las jerarquías y la división social. En este sentido, el poder simbólico es un poder invisible que, a partir de los instrumentos de conocimiento y comunicación, se erige como estructurador de la práctica social, mediante el establecimiento de un orden gnoseológico que aspira a la construcción de la realidad. El papel de lo simbólico en el ejercicio del poder, en tanto instrumento de integración social se concreta en la postulación de formas de consenso en relación con el sentido del mundo social, y en las ideologías en tanto contribuyen a la consolidación de los grupos hegemónicos y “a la integración ficticia de la sociedad en su conjunto, y por tanto, a la desmovilización de las clases dominadas” (Bourdieu, P. 2001; 93).

Desde la perspectiva simbólica propuesta por Bourdieu, las nociones de ‘espacio social’ y ‘*habitus*’ brindan marcos analíticos que permiten definir el espectro del poder ideológico. La conceptualización de la sociedad como un espacio social en tensión continua implica su consideración como un lugar de controversia y de construcción permanente de la realidad y de la praxis social. En este sentido las acciones, las controversias y los posicionamientos de los grupos que coexisten en el espacio social definen el escenario estratégico de interacción, las condiciones de existencia que orientan las conductas específicas de los grupos sociales y las formas en que se estructura su cotidianidad (*habitus*), así como las estrategias y los mecanismos que despliegan para desplazarse en el espacio social. Se conceptualiza pues la ideología como un dispositivo de poder que orienta la cognición y dota de sentido el conjunto de prácticas sociales que complejizan la vida social, ocultando y posicionando los temas, los actores y

las acciones que son políticamente convenientes para los grupos hegemónicos.

Para desentrañar las relaciones de poder y dar cuenta del conjunto de ideologías que circulan en una sociedad es necesario hacer hincapié en los mecanismos que conllevan a la adopción de decisiones o a la adopción de no decisiones, en las formas en que se concreta el control de la agenda política, en las maneras en que se posicionan los problemas sociales, así como en el tratamiento que se da a problemas potenciales y, por último, en el desentrañamiento de conflictos activos o latentes que dan cuenta de la articulación de los distintos intereses sociales (Lukes, S. 2007). En este sentido, abordar el tema del poder implica el análisis de las fuerzas y de los conciertos colectivos en tanto formas de articulación de los intereses sociales y de la experiencia subjetiva e intersubjetiva. Así, en esta reflexión se identifican las formas de modelación y orientación de las percepciones, cogniciones y preferencias de los individuos y grupos, así como se aspira a dar cuenta del papel del poder y las ideologías en la forma en que los grupos hegemónicos fomentan la articulación selectiva de los problemas y de los conflictos sociales.

Los procesos de poder que se implican en la reproducción de las ideologías incluyen acciones tales como la trascendentalización de condiciones que son históricamente limitadas, la identificación de necesidades superiores en sucesos de carácter incidental y la trivialización de necesidades sociales significativas, entre otras estrategias de la acción social. Así, los procesos de poder ideológicos son conceptualizados en una doble perspectiva. Por una parte, a partir de la interiorización de fenómenos externos contingentes, mediante los cuales los sujetos sociales se apropian de cosmovisiones que corresponden con los intereses de los grupos hegemónicos. Por otra parte, a partir de la externalización de intereses, necesidades y cosmovisiones subjetivas que se posicionan como saberes hegemónicos y que fortalecen las estructuras de dominación. De esta manera, una perspectiva de análisis ideológico identifica las necesidades, intereses y marcos de los actores hegemónicos, que contribuyen a ocultar las relaciones de poder de las que hacen parte, las formas de apropiación subjetiva y los mecanismos de objetivación intersubjetiva (Žižek, S. 2003).

Dado que la presente reflexión aborda la ideología desde la perspectiva del ACD, es necesario partir de algunas consideraciones en relación con la noción de discurso que permitan identificar las relaciones discurso-ideología-poder. En este sentido, el discurso puede explorarse como un complejo conjunto de interacciones semióticas soportadas y amplificadas en cada sistema sígnico constituyente, de cuya coexistencia se derivan los significados sociales disponibles en un momento histórico dado,

que proceden de la interconexión de los distintos campos sociales y del posicionamiento de los actores que los constituyen.

Se reconoce como parte integral del discurso el conjunto de acciones semióticas que se implican en los procesos de producción y comprensión de la comunicación, para condensar redes de significados, posicionamientos sociales, políticos, económicos y culturales, así como la adscripción a grupos sociales concretos. En este orden de ideas, el discurso puede ser definido como “un hacer decir social aprehensible en la interacción comunicativa, que tiene la potencialidad de materializar y movilizar la diversidad de formas de representar la realidad... (y que)... se constituye, por lo tanto, en la expresión privilegiada, en la que las sociedades acrisolan su pensamiento e identidad” (Pardo, N. 2007b: 39). Se reconoce de esta forma que, en tanto expresión del conjunto de relaciones sociales en un momento histórico concreto, el discurso objetiva esquemas fundacionales, modelos mentales, modelos culturales, representaciones sociales e ideologías que contribuyen a la producción y reproducción del poder, así como a la concreción de formas de resistencia (Pardo, N. 2007b).

Definir el discurso en la doble dimensión del poder y la resistencia, permite situar el análisis de forma precisa en la relación discurso-poder-ideología. Al abordar dicha relación se consideran las ideologías como marcos básicos de la cognición social que son compartidos por sujetos (ya sean individuos o colectividades) y que pueden ser expresados a partir de discursos. Así, en una perspectiva cognitiva, las ideologías incluyen entramados axiológicos que agrupan esquemas organizados para dar cuenta tanto de la autodefinición de un grupo como de su desenvolvimiento social; las ideologías son conocimientos socialmente compartidos que orientan la acción social. En esta perspectiva, “además de su función social de sostener los intereses de los grupos, las ideologías tienen la función cognitiva de organizar las representaciones (actitudes, conocimientos) sociales del grupo, y así monitorizar indirectamente las prácticas sociales grupales, y por lo tanto también el texto y el habla de sus miembros” (van Dijk, T. 2008:208).

Resulta útil en este sentido considerar en la acción discursiva la idea de flujo de conocimiento propuesta por Jäger (2001), identificando las relaciones entre ideología-conocimiento, para dar cuenta de los efectos de poder de la ideología. En este sentido, el autor explicita las relaciones a partir de

“los tipos de contenidos que dan forma a la conciencia o todos los tipos de significados utilizados por diferentes personas históricas con el fin de interpretar y modelar las realidad circundante... (por lo que)ⁱⁱ los discursos ejercen poder porque transportan un saber con el cual se nutre la conciencia colectiva e individual. Ese conocimiento emergente es la base de la acción individual y

colectiva, así como el fundamento de la acción formativa que moldea la realidad” (Jäger, S. 2001: 61, 69).

Si se articulan los planteamientos esgrimidos por Žižek (2003) con las investigaciones realizadas en el campo del ACD, entonces es posible identificar dos dimensiones del ejercicio del poder ideológico que van, por una parte, de lo objetivo/intersubjetivo al ámbito de la subjetividad, y por otra parte, de lo subjetivo al escenario objetivo/intersubjetivo. En este sentido, es posible evidenciar el despliegue de algunas estrategias discursivas, siendo clave en este proceso el concepto de modelo mental en tanto interfaz que permite la comprensión de la articulación de lo subjetivo y lo intersubjetivo. Así, dado que los modelos mentales son unidades de conocimiento que se encuentran constituidos por representaciones mentales y modelos contextualesⁱⁱⁱ, la concreción de las relaciones discurso-poder-ideología procede de las maneras en que las ideologías se relacionan con los factores que intervienen en los acontecimientos personales, en los modelos de contexto y en las actitudes conflictivas que identifican los diferentes grupos de usuarios del discurso (van Dijk, T. 2008).

Sobre la base del reconocimiento de la bidimensionalidad que se articula a la relación entre poder e ideología, se identifican estrategias tales como las prácticas de manipulación (que implican la orientación del proceso cognitivo), el ejercicio de la violencia simbólica, la reproducción de valores, el posicionamiento de acciones, de tareas y de actividades, la orientación de las actitudes y el fomento de modelos mentales parciales que contribuyen a prejuiciar la opinión pública y que dan cuenta de los ejercicios de internalización de la dominación, así como la preservación de la hegemonía. Para efectos analíticos la manipulación habrá de entenderse como la maniobra con arreglo a fines que, en cuatro perspectivas, orienta la distribución y el acceso a la información, así como la calidad de la misma. Una primera perspectiva da cuenta de los procesos de interacción que parte de información falsa. La segunda perspectiva contempla la supresión de información que resulta clave en el proceso interpretativo. La tercera perspectiva se vincula a la reproducción acelerada de grandes volúmenes de información, lo cual redundaría en la saturación de la capacidad de percepción y de valoración. Por último, el empleo de recursos y estrategias discursivas que orientan la cognición, la comprensión y los sistemas axiológicos que sirven de materia prima para el ejercicio comunicativo (Stoppino, M. 2002).

La manipulación implica factores cognitivos y discursivos que operan estratégicamente en la preservación de estatus, en el acceso privilegiado a recursos simbólicos y materiales, la posibilidad de participar en los procesos de toma de decisiones y de acceder a los conocimientos que garantizan la autonomía, el ejercicio de la ciudadanía y una interacción democrática.

Dos temporadas uribistas

En el marco de la situación de orden público experimentada en el país durante la década de los años 90 y principios de los años 2000, el asenso a la presidencia de la república de Álvaro Uribe Vélez implicó la apuesta de amplios sectores sociales por consolidar un proyecto político que hiciera frente a los grupos insurgentes (Leal, F. 2004). La propuesta de una política orientada a la seguridad de los ciudadanos y a la consolidación de la acción del Estado en el territorio nacional, en particular en zonas en donde había permanecido casi inexistente, contribuyó al triunfo electoral de Uribe Vélez en 2001. La propuesta más importante del nuevo gobierno consistió en la ‘política de seguridad democrática’, que comprendía tres líneas básicas de acción: la primera se articulaba con la continuación de la ofensiva a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC-, que ya se había iniciado a finales del gobierno Pastrana (1998-2002) como fruto de la inconformidad por los fallidos procesos de negociación con ese grupo guerrillero. La segunda, consistía en adelantar acercamientos y diálogos con los grupos paramilitares, con miras a su desmovilización. La tercera, “incluía un grupo de políticas específicas –como los soldados campesinos, los estímulos a la desertión y las redes de informantes- destinadas a alimentar a las otras dos” (Leal, F. 2006).

En el orden internacional, se consolidó la decisión de poner la política exterior en función del conflicto armado y de los elementos que lo constituyen. En este sentido, se observa un viraje de la política internacional en tanto, antes de la administración Samper (1994-1998), el tema del conflicto no estaba contemplado en la agenda internacional del país y la intervención de actores internacionales, en lo que concierne al conflicto social, político y económico, no estaba contenida en la agenda política. Según Rojas (2006), la tendencia cambia hacia mediados de los años noventa, a partir de la conjunción dos factores: por una parte, un cambio en el entorno internacional, que consistió en el fin de la guerra fría y en el posicionamiento de temas tales como los Derechos Humanos, la crisis humanitaria, las migraciones y el tráfico ilícito de drogas, entre otros, y por otra parte, una profunda crisis nacional expresada en precarios niveles de legitimidad institucional y en la intensificación del narcotráfico, la crisis humanitaria y el conflicto armado. Así, se sientan las bases para una progresiva ‘internacionalización’ del conflicto colombiano, que en la administración Pastrana se sustentó en la indignación ocasionada por el fallido proceso de diálogo y negociación con las FARC.

La transformación de la política exterior en Colombia, una vez inicia el gobierno Uribe, se sustenta en dos postulados principales. En primer lugar, en la domesticación de la política internacional como resultado de su instrumentalización en función de la estrategia del gobierno frente al conflicto armado. En segundo lugar, en la idea de que se deben “privilegiar todas aquellas acciones y aquellos espacios en los que se pueda encontrar una ventaja para la política de seguridad nacional, relegando todas las demás temáticas y los espacios a un segundo o tercer rango en la agenda internacional” (Rojas, D. 2006: 89). Desde esta perspectiva, la principal transformación, a partir del gobierno Uribe, consistió en la securitización de la agenda internacional colombiana mediante el posicionamiento político de actores, acciones y escenarios estratégicos en relación con la confrontación de los grupos armados al margen de la ley.

En el marco de postulados tales como la ‘seguridad con autoridad’ y la ‘crítica a la corrupción y a la politiquería’, el esquema inicial de la política de seguridad democrática incluyó la negación del estatus político a los grupos armados ilegales para iniciar negociaciones de paz. En este sentido, el postulado de ‘seguridad con autoridad’ coincidió con acciones tales como la creación de la VI División del Ejército, la constitución de lo que fue denominado como las ‘zonas de rehabilitación y consolidación’, la implementación de importantes actividades de guerra con miras al desmantelamiento -principalmente de los grupos insurgentes- y el diseño de nuevas estrategias de la fuerza pública en las que se reforzó la acción de los organismos de seguridad para debilitar la intervención de los grupos armados al margen de la ley.

La estrategia de guerra de las FARC para el año 2003, que se traslada del sector rural al urbano y que se evidencia en acciones como el carro bomba activado en el Club el Nogal, la casa bomba activada en un barrio popular de la ciudad de Neiva, que dejó un importante número de muertos y heridos, y el atentado contra un avión estadounidense, constituyen algunos antecedentes de la estrategia del presidente Uribe que en lo sucesivo orientarían su política hacia una ofensiva diplomática, con el objetivo de debilitar al grupo guerrillero y lograr la condena de sus acciones por parte de la comunidad internacional. No obstante, las presiones por parte de algunos actores nacionales e internacionales ante la negativa del gobierno de que se concretara el intercambio humanitario como estrategia para la liberación de los secuestrados, y el fracasado operativo para el rescate de un gobernador y un ex ministro secuestrados, y su posterior asesinato, contribuyó a que se generara una rápida reacción de las organizaciones de Derechos Humanos, así como de los familiares de las víctimas de los secuestrados en relación con la pertinencia de la política de seguridad democrática. Así, como consecuencia de las afirmaciones del presidente

Uribe en donde llama a las ONG de Derechos Humanos “politiqueros al servicio del terrorismo, que cobardemente se agitan en la bandera de los derechos humanos, para tratar de devolverle en Colombia al terrorismo el espacio que la Fuerza Pública y que la ciudadanía le ha quitado”^{iv}, se inicia la ya clásica discusión entre rescate armado en contra de la negociación para alcanzar el intercambio humanitario.

Como consecuencia de la estrategia de guerra contra los grupos guerrilleros y la puesta en marcha del proyecto de rescate armado, en el año 2004 el gobierno realizó acciones como la captura en la ciudad de Quito – Ecuador- de alias Simón Trinidad y la captura de alias Sonia, jefe de finanzas del bloque sur de las FARC. Se dio continuidad a los acercamientos con los grupos paramilitares, para lo cual el presidente logró un importante apoyo que culminó con el acuerdo de crear una ‘zona de ubicación’ de 368 kilómetros cuadrados, en las zonas de influencia paramilitar. Al mismo tiempo, se iniciaron acercamientos al Ejército de Liberación Nacional –ELN- lo cual, en un momento determinado, logró el propósito de ocultar la unilateralidad de los acercamientos a los grupos de paramilitares. Sin embargo, pese a los esfuerzos gubernamentales por encontrar apoyo en distintos gobiernos y pese a la ayuda que Estados Unidos había venido prestando para actividades encaminadas al desmantelamiento del narcotráfico y el combate a grupos insurgentes en el marco del plan patriota, el Gobierno de Washington “endureció su posición, al ampliar la lista de personas calificadas como narcotraficantes e incluir a la cúpula de los paramilitares” (Leal, F. 2006: 15-16).

Durante todo el año 2004, uno de los temas que se posicionó en la agenda política consistió en la reelección presidencial, que ya se había propuesto a partir de la realización de un referendo en el año 2003. En este sentido, se desarrollaron numerosas acciones políticas para incluir el tema de la reelección, hasta que a mitad de año la bancada uribista logró sacar adelante la iniciativa ante la Cámara de Representantes. Paralelamente, en el mismo año, se iniciaron las conversaciones con los paramilitares en Santa Fe de Ralito, lo cual evidenció la búsqueda de prerrogativas por parte de los negociadores, así como la comisión de delitos y crímenes que violaban el cese de hostilidades, que era el requisito exigido por el gobierno para adelantar los procesos de negociación.

El año 2005, inicia con la extradición de Alias Simón Trinidad como consecuencia de la negativa de las FARC para la liberación de secuestrados. Adicionalmente, se lleva a cabo la captura de Rodrigo Granda, canciller de las FARC, en territorio venezolano, lo cual genera rápidas reacciones del gobierno de ese país en relación con las formas en que los organismos de seguridad del Estado colombiano cruzaron la frontera para capturar al guerrillero. El suceso de la captura de Granda dio origen al primer

enfrentamiento entre los gobiernos de Colombia y Venezuela por causa del conflicto armado interno y dio inicio a una serie de controversias que se desarrollaron en los años posteriores. En relación con el proceso de diálogo con los paramilitares, los congresistas proponentes del proyecto de ‘verdad, justicia y reparación’, que había sustituido a la Ley de Alternatividad Penal, recibieron fuertes críticas de los sectores políticos uribistas y del propio vicepresidente de la República, quien consideró que la propuesta hacía especial énfasis en el castigo y no en la reconciliación^v. Ante la cantidad de propuestas que surgieron en el congreso en relación con el proceso de diálogo con los paramilitares, el presidente intervino, encausando una sola propuesta que culminó con la aprobación del proyecto de ‘justicia y paz’ mediante la Ley 975 de 2005.

El segundo periodo del presidente Uribe (2006-2010) ha estado marcado por múltiples escándalos, entre los que se incluye el tema de la parapolítica, las revelaciones por parte de la ex congresista Yidis Medina de los pagos de prebendas a cambio de los votos que contribuyeron a definir la reelección presidencial, las pugnas por posicionar en la agenda pública el asunto del intercambio humanitario, la liberación de políticos que habían permanecido en poder de las FARC –‘operación jaque’-, la infiltración del Departamento Administrativo de Seguridad –DAS- por grupos paramilitares, la participación de los hijos del presidente Uribe en escándalos por corrupción, y los conflictos que se generaron con los gobiernos vecinos a raíz de las aspersiones aéreas en el área fronteriza colombo ecuatoriana, de la intermediación del presidente Hugo Chávez en el tema del intercambio humanitario y de la transgresión de la frontera ecuatoriana para el desmantelamiento de un campamento guerrillero, operación militar en la cual se produjo la muerte de alias Raúl Reyes^{vi}.

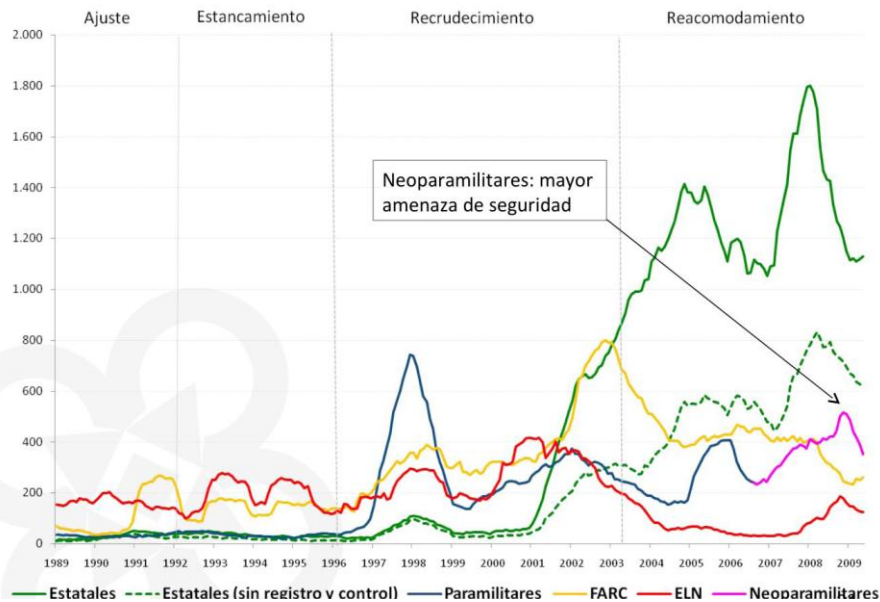
También es importante resaltar los múltiples y desfavorables diagnósticos de las organizaciones nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos, el tema de las ejecuciones extrajudiciales y de los falsos positivos, las interceptaciones telefónicas ilegales por parte del DAS a reconocidos activistas de Derechos Humanos y a políticos de la oposición, el nacimiento de bandas emergentes de paramilitares que no se acogieron al proceso de justicia y paz y las declaraciones de los jefes paramilitares desmovilizados, en las cuales comprometen a altos funcionarios del Estado y a reconocidos políticos con las actividades delincuenciales de los distintos bloques de paramilitares (Comité permanente por la defensa de los Derechos Humanos. 2009).

En relación con el tema económico, que resulta crucial en la formulación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, para los años 2006 y 2007, de acuerdo con un estudio del Centro de Estrategia y Competitividad de la Universidad de los Andes, sobre la percepción de los

grandes inversionistas del mundo en relación con los costos del conflicto social y armado en Colombia, el país se posicionó en el puesto 129 entre 131 países (2007), con lo cual descendió seis puestos frente al año inmediatamente anterior. En lo que corresponde a los costos derivados del crimen y la violencia, el país se ubicó en el puesto 11, con lo cual retrocedió 11 puestos, de acuerdo con estos datos se evidencia la falta de cumplimiento en las metas proyectadas en materia de inversión y de seguridad (Ramírez, J. 2008).

Para el año 2008 se destaca el hecho de que las acciones de los grupos emergentes de paramilitares fueron mayores que las realizadas por las FARC. Según los estudios adelantados por la Corporación Nuevo Arco Iris (2009), “la aplicación durante siete años continuos de la política de seguridad democrática... ha llevado a transformaciones en las guerrillas y en los grupos que se han reorganizado luego de la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC-”. En este sentido, destaca el recrudecimiento de la guerra en las ciudades, el incremento del sub-registro por motivos de intimidación y el ajuste de cuentas entre bandas criminales. Si se hace un análisis comparado entre de las actividades de los actores armados del conflicto, entonces es posible identificar la intensificación de las actividades bélicas que se expresan en acciones unilaterales. En este orden de ideas, Ávila (2009) señala que una de las acciones características del fortalecimiento de los grupos armados ilegales se puede observar en el ‘Plan Renacer’ de las FARC, que consiste en la reactivación militar y en la retoma de varios territorios, a partir de estrategias militares de campos minados y en la movilización de tropas en pequeños grupos.

Respecto al Ejército de Liberación Nacional, la configuración del poder regional posterior a la desmovilización de los grupos paramilitares, conllevó a que el ELN tuviera éxito en el control de algunas zonas, principalmente en los departamentos de Arauca, Cauca y Nariño, escenarios tradicionales de confrontación entre el ELN y las FARC. En este sentido, “el fortalecimiento de este grupo insurgente estuvo caracterizado por las alianzas con otros grupos armados ilegales... se ha logrado constatar la misma situación con el Ejército Nacional de Colombia en los tres departamentos. Efectivamente la presión sobre la fuerza pública para el logro de resultados sobre las FARC ha llevado a que unidades militares acudan a sistemas de delegación de la violencia a estructuras ilegales” (Ávila, A. 2009). En el gráfico 1 se observa el estado general de los actores armados del conflicto, sobre la base de las acciones unilaterales de cada uno desde 1989 hasta el 2009.

Gráfico 1. Acciones unilaterales por grupo armado 1989-2009

Fuente: CERAC, Base de Datos sobre Conflicto Armado Colombiano, 2009

Obsérvese cómo desde el año 2003 se presenta un reacomodamiento de las fuerzas de los actores armados del conflicto, que se caracteriza por un incremento en las acciones unilaterales, especialmente por parte de las bandas emergentes de paramilitares –neoparamilitares-, el Ejército de Liberación Nacional y distintos actores estatales que han actuado sin control y sin registro. En este sentido, las investigaciones de la Corporación Nuevo Arco Iris señalan que, de acuerdo con los datos arrojados por el Observatorio del Conflicto Armado, contrario a lo que afirman los actores institucionales y estatales, la política de seguridad democrática no ha sido efectiva en lo que corresponde a la confrontación de los grupos insurgentes y al desmonte efectivo de las estructura paramilitares y de la delincuencia en el país. Lo que se ha señalado da cuenta del conjunto de condicionamientos sociales, políticos y económicos que dan sentido a lo que se expresa en los discursos presidenciales y a lo que se promueve como acción social. En el apartado que sigue se propone desentrañar en este marco sociohistórico los recursos y las estrategias discursivas que se emplean para definir las nociones de ‘Seguridad Democrática’ y de ‘Estado Comunitario’, con el fin de identificar los marcadores ideológicos que están imbricados en las estrategias discursivas.

La securitización del discurso político

Abordar las nociones del ‘seguridad democrática’ y de ‘Estado comunitario’ desde la exploración de los discursos presidenciales implicó partir de algunos conceptos básicos, a partir de los cuales se orienta el ejercicio interpretativo. En este sentido, se reconoce que el discurso está constituido por un hacer decir social aprehensible en la interacción comunicativa, que materializa, moviliza y agencia constructos representacionales, los cuales expresan los pensamientos y las identidades de de los actores sociales en un momento histórico concreto. Desde la perspectiva del ACD, es posible identificar las formas en que los discursos condensan percepciones de la realidad, las maneras en que se la propone y, a partir de allí, la definición de las acciones e interacciones sociales. Así, en este apartado interesa reconocer las maneras en que se promueven, defienden y legitiman formas de ser y proceder, y sus relaciones con las posiciones estratégicas de los individuos y de las colectividades en tanto usuarios del discurso, para identificar los nexos entre los elementos subjetivos e intersubjetivos que intervienen en la acción e interacción.

Interesa, por lo tanto, dar cuenta de las especificidades del discurso presidencial en tanto ideario que circula en el escenario nacional y se constituye en acto mediático y público. Por lo que uno de los objetivos de la presente reflexión consiste en desentrañar las formas en que la voz de Álvaro Uribe Vélez se propone como un elemento que constituye el escenario estratégico, en donde se exhibe la convicción colectiva de un amplio sector de la sociedad colombiana, al cual se representa como un grupo ideológicamente homogéneo que es afín a los postulados políticos del presidente Uribe. En este sentido, se abordan las alocuciones presidenciales para determinar la forma en que expresan roles, se ubican en una instancia o institución política legitimada a partir de la legalidad y mantienen la adhesión de la opinión pública. Además, se reconoce que los procesos de representación que se instalan en los discursos, incluidas las ideologías y las representaciones sociales, son en esencia sistemas conceptuales que organizan y sustentan las cogniciones de las que disponen las personas y los grupos en relación con los distintos ámbitos de la vida social.

La estructura discursiva, en esta perspectiva, da cuenta de la organización esquemática de las representaciones, actitudes, creencias y valoraciones que constituyen las ideologías y que expresan los posicionamientos y las estrategias de interacción de los distintos actores sociales. Desde esta perspectiva, la tematización en el discurso permite evidenciar las formas en que se posicionan los asuntos sociales, así como los marcos en los que se inscriben los actores y los escenarios de interacción. Los sistemas globales de interpretación del mundo social, que se expresan

en los discursos y que orientan la praxis social, se instalan en los sistemas sociocognitivos que sirven de base a las representaciones sociales y que condicionan la construcción de los modelos mentales. En este sentido, los discursos y sus entramados cognitivos contribuyen a la reproducción de las ideologías y, a través de ellas, de las hegemonías que sustentan el ejercicio de la dominación.

En la presente reflexión se abordó el ejercicio discursivo del Presidente Álvaro Uribe, en virtud de sus relaciones con la opinión pública y en su articulación con la construcción de comunidad, así como en la reproducción de las ideologías imperantes en la sociedad colombiana. En este sentido, se define la opinión pública como el conjunto de conocimientos, normas, principios, actitudes y valores que una comunidad posee con respecto a los asuntos de interés colectivo. Como lo propone Mateucci (2002: 1075), el concepto de opinión pública implica un fenómeno de la edad moderna que presupone una sociedad civil separada del Estado, “una sociedad libre y articulada, en la que hay centros que consienten la formación de opiniones no individuales... o sea un público de particulares asociados, interesados en controlar la política del gobierno, aunque no se desarrolle una actividad política inmediata”. De acuerdo con algunas corrientes críticas en relación con el concepto clásico de opinión pública, se identifican cinco problemas relacionados con la posibilidad de intervención y de control de la sociedad en las actividades políticas, que aspiran a ser desentrañados a partir del análisis de los discursos presidenciales que en esta reflexión se propone.

En primer lugar la falta de competencia, que se relaciona con la ausencia de capacidades colectivas para lograr la intervención en los asuntos públicos, y que se deriva de la imposibilidad de que todos los ciudadanos tengan una opinión formada e informada. En segundo lugar, la falta de recursos para la comunicación pública que procede de bajos niveles de educación, de falta de recursos indispensables para el acceso a la información y de la ausencia de criterios para juzgar la información de quienes transmiten conocimiento social. En tercer lugar, la imposición de las mayorías a partir de tácticas de presión, represión y legitimación, mediante las cuales los puntos de vista de las minorías son desdeñados. En cuarto lugar, la susceptibilidad persuasiva, que consiste en la capacidad de los actores que se implican en el proceso de mediatización, de provocar fuertes emociones que conlleven a determinadas posiciones o conductas, que no corresponden con procesos racionales de evaluación y elección. Por último, el dominio de las élites, que incluye el despliegue de tácticas de manipulación y formas de orientación de las creencias de las masas de manera que coincidan con los intereses de las elites sociales (Price, V. 1994).

Sobre la base de los procesos ideológicos implicados en la construcción de opinión pública se reconoce que el conjunto de representaciones sobre el sistema democrático y el ejercicio de la política, las percepciones e interpretaciones en relación con los hechos sociales y los escenarios en donde tienen lugar, y el conjunto de representaciones sobre los actores que coexisten en un espacio social, condicionan las formas en que se configura tanto la praxis colectiva, como los posicionamientos que legitiman o retan un orden social. En este sentido, la construcción y el posicionamiento de saberes intersubjetivos se traduce en la creación de formas de cohesión social y de movilización de la opinión pública a favor o en contra de los temas que son posicionados en los discursos.

Desde esta perspectiva, el análisis del *corpus* seleccionado permitió identificar los actores sociales más relevantes y la conceptualización de los escenarios en los que coexisten. Además, a partir de las frecuencias (altas y bajas) y las asociaciones semánticas, se identificaron las estrategias de posicionamiento de los escenarios y de los actores para desentrañar el sentido político de los recursos discursivos empleados. Así, por una parte, las formas de focalización de los aspectos que fueron presentados en forma reiterada evidenciaron las estrategias que se implicaron en la construcción de la agenda pública, es decir, las formas de posicionamiento de los temas y las estrategias para generar consensos en torno a ellos. Y por otra parte, la baja reiteración de algunos fenómenos sociales, esto es, su baja frecuencia en el *corpus*, permitió identificar los principales puntos de tensión social, a partir de los cuales se intentan invisibilizar algunos aspectos controversiales de la vida social.

Para efectos analíticos en la presente reflexión se entenderá el escenario como el espacio geográfico y temporal en el que concurren actores en el marco de una correlación de fuerzas. En este sentido, el interés por desentrañar las formas en que se construyen los escenarios radica en la intención de dar cuenta de las maneras en que se representan las relaciones sociales en un ámbito espaciotemporal, para evidenciar cómo son propuestas las formas de ser y de proceder de los actores sociales. En este sentido, en el gráfico 2 se observan los escenarios por orden de reiteración en el *corpus*.

Gráfico 2. Escenarios por orden de reiteración

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los resultados arrojados por el Análisis Estadístico Textual –AET–, los escenarios con mayor frecuencia corresponden a los espacios conceptualizados a partir de nociones generales, mediante las cuales no es posible identificar la espacialidad que se referencia en los discursos. Una de las características del discurso presidencial consiste en la generalización a partir de la apelación a referentes colectivos, por lo que dentro de la categoría ‘nación general’ se incluyen escenarios como ‘Colombia’ y ‘país’. En este sentido, es posible advertir que a partir del posicionamiento de escenarios generales se construyen discursos legitimadores de las estrategias de intervención del Estado. Así, las representaciones de los escenarios que se agencian en los discursos presidenciales, al tiempo que definen una propuesta política, identifican supuestos intereses generales de la sociedad y los posicionan como el motor de la acción económica, social y política, de manera que es posible afirmar que la estrategia ideológica consiste en diseñar un escenario proclive a tipos concretos de intervención de ciertos actores sociales.

Para efectos del análisis, de acuerdo con la perspectiva de Hobsbawm (1991) el concepto de nación se entiende como una unidad articulada según un complejo acumulado de relaciones étnicas, políticas y culturales, que definen el conjunto de identidades y de representaciones que subyacen en un espacio geográfico particular. En este sentido, nociones como nación, país y Colombia, contribuyen a invocar los aspectos constitutivos del concepto de nación para generar tanto adscripciones identitarias, como la sensación de acción coordinada y orientada a un fin colectivo. En este sentido, la lectura

de los escenarios en perspectiva ideológica busca desentrañar las redes de significados que son atribuidos a los espacios geográficos y su papel tanto en la estabilización de consensos sociales, como en el reforzamiento de representaciones sociales y de construcciones identitarias proclives a un orden social concreto.

Los escenarios en el *corpus* analizado incluyen representaciones que se ubican ideológicamente en los lineamientos de la filosofía económica y política neoliberal, así como en un conjunto saberes y creencias que configuran la cultura política colombiana. Desde esta perspectiva, las representaciones de los escenarios incluyen híbridos que se imbrican en las interconexiones entre las estructuras sociales propias de un país que se caracteriza por la implantación de un régimen de modernización sin modernidad. Como lo afirma Corredor (1997:74-75), “el modelo liberal de desarrollo seguido en Colombia, ha sido el contexto que ha permitido el avance de la modernización económica y la contención de la modernidad... la tensión obvia que resulta de las dificultades por hacer compatibles un proyecto de modernización con la permanencia de un proyecto político fundado en la exclusión e inmovilidad social, resulta profundamente conflictivo e inhibe, finalmente, la continuidad de los dos procesos”.

La presencia de elementos premodernos en la cultura política, que se manifiestan en el clientelismo, en la configuración de los asuntos públicos sobre la base de las relaciones de parentesco y de lealtad personal –nepotismo-, y en la preeminencia de lógicas donde grupos de particulares se apropian de lo estatal –neocorporativismo-, dan cuenta de las formas de organización social en Colombia que al articularse con las directrices del modelo de desarrollo neoliberal, permiten evidenciar las formas en que se adoptaron instituciones formalmente modernas sobre un escenario profundamente tradicional, y de su incidencia en la incipiente participación ciudadana, en la escasa legitimidad institucional, así como en la impunidad frente al delito y todas las expresiones de corrupción en la esfera política. Por ello, la reconstrucción de los escenarios a partir de los discursos presidenciales no sólo evidencia la articulación de los elementos modernizadores con los premodernos, sino que permite identificar las formas en que se legitima el *statu quo* en Colombia.

Así, las más altas frecuencias identifican ámbitos a partir de los cuales se busca consolidar un tipo de intervencionismo de Estado orientado a la satisfacción de los criterios impulsados por el modelo de desarrollo neoliberal. En este sentido, se recurre frecuentemente a argumentos que articulan las nociones de Estado Comunitario y de seguridad democrática con elementos tales como la generación de empleo, la inversión, el turismo, la productividad, el Estado promotor, la pequeña empresa y el mercado interno. La estrategia de legitimación de las posiciones adoptadas consiste

en su postulación como formas neutrales y objetivas de acción, por lo que los postulados son propuestos en virtud de una supuesta necesidad general que es susceptible de ser conocida mediante la experiencia. En expresiones como “La posición de Colombia, no es una posición ideológica, dogmática, negocio con aquel sí, con aquel no. Es una posición práctica de acuerdo con las características de la economía contemporánea”¹, se pone de relieve la despolitización del ámbito económico, la objetivación de la economía de mercado, y la exaltación de la supuesta neutralidad de pragmatismo.

La falacia de la despolitización del ámbito económico, que se desprende de la afirmación “la posición de Colombia no es una posición ideológica...”, desconoce el componente de poder que se articula a la economía, así como el entramado ideológico que sustenta el modo de producción capitalista. Como se evidenció a partir de los aportes de las escuelas marxistas y neomarxistas, y en las reflexiones esbozadas en el apartado “De la cognición a la acción/inacción”, tanto el conocimiento como el conjunto de relaciones sociales que le soportan dinamizan relaciones de poder y de dominación, al tiempo que permiten evidenciar propuestas concretas de sociedad y de organización política. En este sentido, neutralizar la esfera económica corresponde con el ideal de objetivar las dinámicas del mercado y posicionarlas, no sólo como imparciales sino como legítimas, aún desconociendo los efectos negativos que puedan tener sobre las distintas poblaciones; se trata así de posicionar el mercado por el mercado, en tanto es propuesto como un elemento que se posiciona exterior a la controversia social.

El fragmento incluye una manera de persuasión, resignificación y formulación a partir de la cual se aspira a distensionar las posiciones adversas en un escenario controversial, a satisfacer la necesidad de reconocimiento, aceptación y aprobación de un orden social consecuente con las dinámicas de integración internacional. Además se pretende generar un consenso que se deriva de la estabilización del postulado que propone a la economía como el ámbito que garantiza la neutralidad y objetividad. Se elide, por lo tanto, un postulado social según el cual uno de los ámbitos de problematización coincide con la disparidad de propuestas en torno a las formas de organización económica. Desde esta perspectiva, si se tiene en cuenta que el fragmento corresponde con las actividades enmarcadas en las rondas de negociación del TLC, entonces la reificación de la economía implica la conceptualización del escenario ‘Colombia’ como un lugar que para superar los antagonismos, las tensiones y los conflictos sociales debe acogerse a las dinámicas de la economía de mercado, que por sí mismas contienen la resolución de las controversias que derivan en la adopción de posiciones ideológicas, dogmáticas y excluyentes.

A partir de la expresión “es una posición práctica de acuerdo con las características de la economía contemporánea” se enmarca el postulado de neutralidad de la economía de mercado en la filosofía de la acción o de la praxis, es decir, en el pragmatismo. Obsérvese cómo al hacer la interrelación entre las expresiones “la posición de Colombia no es una posición ideológica... es una posición práctica” se está utilizando una estrategia discursiva que consiste en oponer ideología y praxis como si fuesen conceptos mutuamente excluyentes, para posteriormente sugerir la praxis como un conjunto de acciones que están desprovistas de toda carga valorativa y de sesgos subjetivos. Sin embargo, como lo evidencia Joas (1998:178) “el trato práctico del actor social con el mundo supone la constatación de que el escenario social y natural siempre se encuentra mediado por la impronta práctica del hombre”, por lo que en tanto el hombre es constructor de la realidad en la que está inserto, la praxis social y el conjunto de acciones que constituyen su realidad se derivan de la interacción subjetiva y, por consiguiente, contribuyen a la definición del marco de acción intersubjetivo.

Se pone de manifiesto cómo la construcción de un discurso económico amparado en una supuesta neutralidad, corresponde con la necesidad de legitimar un orden social anclado a la economía de mercado. En este sentido, se propone la inserción económica –la firma del TLC- como un interés nacional, que se apoya en la posibilidad de superar las tensiones y los antagonismos que soportan el conflicto social en Colombia. Desde esta perspectiva, se procura lograr apoyos populares y estabilizar consensos en torno a la pertinencia de la asociación con actores que supuestamente contribuirán a la superación de las controversias sociales –Estados Unidos-. Así, los principios ideológicos de la filosofía neoliberal son posicionados como máximas de conducta que han de orientar las acciones de los actores sociales y son propuestos como saberes institucionalizados que configuran los escenarios de acción e interacción y que se erigen como elementos dinamizadores que contribuyen a la resolución de los conflictos sociales.

La construcción de la representación del escenario ‘Colombia’ incluye nociones como ‘estancamiento’, ‘desaceleración del crecimiento’ y ‘bajo desarrollo’, lo cual se articula a los aspectos que se supone interfieren en forma negativa en las dinámicas empresariales. Sin embargo, la interconexión de las representaciones sobre los escenarios se realizan a partir de supuestos que se proponen como verdades dadas, con miras a estabilizar discursos institucionalizados, así como doctrinas y prácticas articuladas a los planes, programas y proyectos gubernamentales. En el siguiente fragmento se observan los supuestos que sustentan las políticas públicas y las acciones concretas que de éstas se derivan, en materia de pobreza, crecimiento y seguridad social en Colombia.

El problema de la pobreza colombiana no es por la empresa privada, sino porque la empresa privada no ha podido crecer suficientemente por el terrorismo. Por ejemplo, miro que en muchos países autodenominados de izquierda, los trabajadores tienen que pagar sus contribuciones a la seguridad social. En Colombia la gran parte de esas contribuciones de la seguridad social es pagada por la empresa, por el empleador. II

La expresión “el problema de la pobreza colombiana no es por la empresa privada, sino porque la empresa privada no ha podido crecer suficientemente por el terrorismo” contiene varias proposiciones que dan cuenta de los elementos que permiten reconstruir las amalgamas ideológicas contenidas en el discurso presidencial. En primer lugar, se observa la proposición ‘la pobreza se deriva de la falta de crecimiento de la empresa privada’, a partir de la cual se sugiere la idea de que el desarrollo social es consecuencia del crecimiento económico. Sin embargo, de acuerdo con algunas intervenciones de senadores y representantes políticos, actualmente existe una profunda brecha entre los indicadores económicos y los indicadores sociales, todo lo cual da cuenta de las diferencias entre los dos conceptos^{vii}. De acuerdo con Uribe (2007), persiste una confusión en relación con las nociones de desarrollo y crecimiento económico que consiste en hacer del desarrollo una variable dependiente del crecimiento económico, que es limitado a inversiones y exportaciones. En este sentido es posible identificar el conjunto de falacias y eufemismos que proceden de establecer la equivalencia entre crecimiento económico y desarrollo social, así como de los efectos de dicha conceptualización en la formulación e implementación de políticas públicas.

En relación con el crecimiento económico, su incidencia en el desarrollo social y la superación de la pobreza, Uribe (2007) afirma que el crecimiento económico en nada ha ayudado a superar la pobreza, por el contrario, un modelo sustentado en la exclusión, la desigualdad y la explotación han acentuado las brechas sociales y han incrementado la desposesión, el deterioro de las condiciones de vida de amplios sectores de la población y la reproducción de la pobreza e indigencia. Si se observa los datos suministrados por el Departamento Nacional de Planeación- DNP-, entonces al analizar las cifras del indicador que mide la concentración del ingreso -coeficiente de Gini- se evidencia que para el cuarto trimestre del año 2002 el coeficiente de Gini por ingresos *per cápita* en los hogares colombianos correspondió al 0.564. Este coeficiente es medido en una escala de 0 a 1 en donde 0 equivale a un estado de igualdad en donde todos tienen los mismos ingresos, y 1 corresponde con un estado en donde un

agente tiene concentrados todos los ingresos para sí, despojando a los demás.

Los niveles de desigualdad se han constituido en la causa del aumento de la pobreza en tanto ésta se traduce en la negación del acceso de amplios sectores poblacionales a bienes y servicios, así como a empleos adecuadamente remunerados. Se deduce entonces que el solo crecimiento económico no garantiza la superación de la pobreza a menos de que el crecimiento se acompañe de políticas redistributivas que aceleren los ciclos económicos, que expandan la producción y que incluyan a las capas de la población que se encuentran en los límites del sistema económico. Si se asume que la concentración del ingreso incrementa la diferencia entre ricos y pobres, al tiempo que contribuye a la profundización de la pobreza, la indigencia, la discriminación y la segregación, entonces la reducción de la exclusión y de la desigualdad coadyuvará a la expansión de la producción, la integración social y la democracia. En este sentido, un argumento que propenda por la reducción de la pobreza no puede obviar los efectos de la concentración y acumulación de la riqueza, los monopolios que de esto se derivan y los efectos sociales a que dicha concentración conlleva, a menos de que el fin sea la reivindicación ideológica de la libertad comercial y del crecimiento de la empresa privada.

En segundo lugar, el componente que permite identificar la construcción ideológica se sustenta en el supuesto de que 'el terrorismo es la única variable que incide en el desaceleramiento del crecimiento de la empresa privada'. En este sentido, se propone como variable principal la existencia de grupos que puedan interferir negativamente en las dinámicas del mercado, no obstante, se deja de lado la multiplicidad de factores que han incidido en el crecimiento de la economía y en el fenómeno de la pobreza. Aunque desde diversas reflexiones se proponen variables tales como la acumulación y concentración de la riqueza, la incipiente economía colombiana, la primacía del comercio de productos agrícolas, el fenómeno del narcotráfico, el desplazamiento forzado y la explotación de los recursos naturales, el discurso presidencial condicionan el crecimiento y el desarrollo exclusivamente al fenómeno del terrorismo. En la argumentación no solamente se omiten las múltiples variables que pueden incidir en el desarrollo económico, sino que se focaliza el terrorismo como causa fundamental para legitimar la Política de Defensa y de Seguridad Democrática como alternativa para la transformación de la situación de bajo crecimiento económico.

El posicionar el tema del terrorismo y la violencia como promotores de la desaceleración del crecimiento económico, implica desconocer las causas de la violencia en Colombia, limitando el diagnóstico a su efecto. Se observa en este sentido, que en lugar de proponerse la pobreza como el

elemento catalizador de la violencia, se propone la violencia como el referente del atraso económico del país, con lo cual a partir de una relación entre terrorismo y crecimiento se propone la idea de que la supresión de la violencia –terrorismo- conllevará de forma irremediable a la superación de la difícil situación de la economía. En este sentido, se aprecia una estrategia de amalgamamiento de causa y efecto, mediante la cual se equipara la consecuencia de la crisis económica –la violencia- con la causa de la desaceleración de la economía –el terrorismo-.

El segundo fragmento del texto ilustra el tercer supuesto que da cuenta de la construcción ideológica en el discurso presidencial y que se sintetiza en la proposición ‘la seguridad social es un factor que inhibe el crecimiento de las empresas’. A partir del recurso de la ejemplificación, el presidente referencia el tema de la seguridad social para ilustrar la afirmación de que el crecimiento de la economía ha sido retrasado por el terrorismo, no obstante, no se explicita la relación entre los dos ámbitos que se mencionan, sino más bien se da por supuesto que la seguridad social tiene algún nexo con el tema del terrorismo y el de la violencia. Se reproduce así el imaginario que vincula las reivindicaciones sociales, en este caso las que se articulan al ámbito laboral, con acciones terroristas, lo cual se asemeja a los discursos de los gobiernos típicos de extrema derecha. Desde esta perspectiva, es posible inscribir las nuevas políticas de seguridad social -2009 y 2010- según las cuales son los trabajadores los que deben asumir los costos en caso de ‘enfermedades catastróficas’.

La caracterización del terrorismo y su asociación con el tema de la seguridad social, además de evidenciar la securitización de las reivindicaciones sociales, propone al sector empresarial, es decir, al empleador, como el principal afectado por su participación en el pago de los aportes de la seguridad social y, por consiguiente, a Colombia como un escenario de atraso y de violencia que se deriva de los derechos de los trabajadores. Desde esta perspectiva, la representación de los escenarios a través de los discursos presidenciales incluye elementos ideológicos que se sintetizan en los principios de la libre empresa, la no restricción de las actividades comerciales, la desregulación de la economía, la construcción de un enemigo interno –el terrorismo- y la construcción de un discurso de la seguridad nacional articulado a las actividades mercantiles.

El imaginario nacionalista y de corte conservador que se desprende de la representación social de los escenarios se concreta en múltiples afirmaciones. Así, en expresiones del tipo “Decía el héroe: “viva la paz”, hoy tenemos que decir en Colombia: viva la autoridad, viva la Fuerza Pública, viva el orden, vivan ustedes jóvenes de nuestra Armada, viva su misión para que Colombia, algún día, pueda gritar “viva la paz” y disfrutarla”^{III}, al tiempo que se define el escenario ‘Colombia’ como el

espacio en donde el deber ser se articula a la supuesta responsabilidad de la sociedad de adherirse a la fuerza pública, se procede a la personalización del escenario sobre la base de la metáfora que propone que Colombia puede gritar.

El conjunto de recursos que se implican en la construcción del fragmento centran la atención en el hecho de que es posible identificar un punto de corte entre un hoy y un ayer que se deriva de las palabras “decía” y “hoy debemos decir”. Se propone así la oposición entre el desorden, el irrespeto a la autoridad, el desprecio a las juventudes que procuran la paz por la vía de las armas y el descrédito de la fuerza pública, que supuestamente caracterizaban los tiempos anteriores, a un estado en donde no solamente es posible coexistir de forma armónica con las fuerzas del Estado, sino en el que hay que proclamar y reivindicar su intervención en tanto son representadas como las variables fundamentales para el logro de la paz.

En este caso la voz del presidente se propone como parte de un coro colectivo representado en ‘Colombia’, en tanto el cuerpo o la persona que entraña colectiviza de forma solidaria lo que se expresa. Así se construye desde la apropiación de la voz colectiva la estrategia del ideario de consenso social en este caso en torno a los valores sociales de la paz, la autoridad, el orden y el disfrute social. Adviértase como la construcción del fragmento enumera, de manera explícita, los valores que se movilizan en el discurso presidencial, para construir el escenario de acción ‘Colombia’ como un espacio que en el tiempo presente posibilitará superar un pasado no épico, sobre la base de la aceptación y reivindicación de los valores enunciados, es decir, la autoridad, la fuerza y el orden. El condicionamiento de los idearios de la paz y el bienestar incluye el sentido de que el valor de la paz y el disfrute social procede de una estructura jerárquica donde la norma y la fuerza se instauran como condiciones *sine qua non*.

Se observa que mediante el contraste que sugiere el paso de la cita de un personaje histórico perteneciente a las fuerzas militares, el general Rafael Uribe Uribe, a las proclamaciones que se centran en uno de los actores armados del conflicto, se pasa de la exaltación del fin –la paz- a la exaltación del medio –las fuerzas de seguridad del Estado-, con lo que éste último es posicionado no solo como la única alternativa para dar solución al conflicto social y armado en Colombia, sino que en caso de haber más alternativas es posicionado como la opción más deseable. Desde esta perspectiva, se destaca el posicionamiento de valores, que a la vez que permiten perfilar la representación de los escenarios, dan cuenta de la naturaleza misma de la representación de los actores sociales “su misión”, con lo cual las acciones que se desprenden de la representación de los

actores corresponden con los sistemas axiológicos propuestos y las redes de representaciones que construyen el escenario.

De acuerdo con la caracterización de los escenarios es posible identificar las formas en que a través de la generalización de los conceptos de 'nación', de 'país' y de 'Colombia' se procede a la proposición de los intereses gubernamentales como los intereses nacionales, al tiempo que se refuerzan las estructuras tradicionales y conservadoras de una sociedad cuya cultura valora positivamente el sentido del castigo, de la fuerza, del orden y de la seguridad (Jaramillo, J. 1994). En esta perspectiva, el ejercicio ideológico consiste en la naturalización de las representaciones de los escenarios y de los actores que coexisten en dichos espacios, de manera que se oculten los particulares objetivos de actores concretos para proponerlos como metas genuinas que proceden de la decisión de la sociedad en su conjunto.

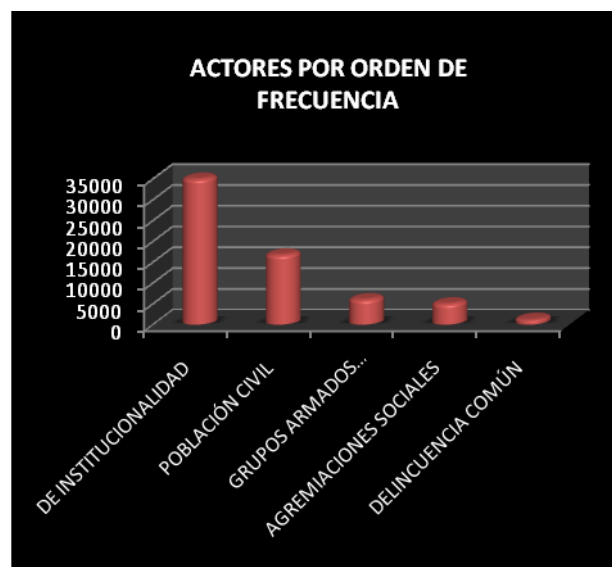
No obstante como lo afirma Jaramillo (1994), la identidad Colombiana, caracterizada por la conjunción de una diáspora de intereses y de cosmovisiones tradicionalistas -que reivindica valores tradicionales tales como el orden, la fuerza y la autoridad, e incluye elementos como la religiosidad, la superstición y la imaginación mítica-, genera las condiciones para que el ejercicio político derive en la exaltación de los valores de la derecha. Desde esta perspectiva, de acuerdo con Corredor (1997) la modernización sin modernidad que se implementa en Colombia no sólo toma como referente la implantación fallida de un modelo económico, sino que incluye elementos que amalgaman referentes culturales premodernos con sistemas axiológicos que se sustentan en idearios de modernidad, con lo cual se obstaculiza la modernización del sistema político, con todo lo que ello supone en términos de organización social, de administración pública y del ejercicio del gobierno.

En consecuencia, abordar los discursos presidenciales y la forma en que se representan los escenarios más relevantes no sólo permite identificar los mecanismos concretos a partir de los cuales se ejerce el poder por vía ideológica, sino que posibilita la reconstrucción de la cultura política misma, pues se entiende que al ser el discurso una construcción social se sitúa en los límites difusos entre la acción y la estructura, por lo que no sólo permite identificar el posicionamiento de los actores sociales que coexisten en un espacio social, sino que permite desentrañar el estado general de las correlaciones de fuerza entre éstos, es decir, las estructuras sociales que contribuyen a la orientación de la acción y a la definición del sentido de la praxis social. Así, como se observó anteriormente, el *corpus* permite identificar las formas en que los sistemas axiológicos que configuran la cosmovisión de una sociedad tradicional y carismática, desde la tipología establecida por Weber (2002), sientan las bases para la formulación de los

discursos presidenciales, y se erigen como valores hegemónicos en relación con la acción social que se desprende de la representación de los escenarios. En este sentido, el análisis de los escenarios recobra importancia si se parte de la idea de que la definición de los escenarios en tanto ámbitos sociales de intervención perfila la identidad de los actores sociales y sus acciones en relación con dicho escenario.

Los actores en el *corpus* dan cuenta de las formas en que se propone la interacción social. El análisis de las representaciones de los actores sociales permite identificar las adscripciones políticas, las formas en que quedan representados quienes son considerados aliados o enemigos y las estrategias discursivas que se emplean para reconstruir las identidades de dichos actores. En este sentido, abordar los actores sociales en el discurso permite desentrañar los posicionamientos políticos así como las formas de focalización de ciertos aspectos que son relevantes para una sociedad en un momento histórico concreto. En el gráfico 3 se hace una relación entre los actores sociales por orden de frecuencia de acuerdo con los resultados del Análisis Estadístico Textual.

Gráfico 3. Actores por orden de reiteración



Fuente: Elaboración propia

Como ya se viene afirmando, las representaciones semánticas básicas que se estructuran en las nociones de actores, acciones y escenarios permiten inferir las formas en que se construyen consensos y como se conceptualizan los principales puntos de tensión social. En consecuencia, la representación

de actores y de escenarios da cuenta de las elecciones políticamente orientadas por actores sociales estratégicos en relación con las formas de visibilización de ciertas dimensiones de la vida social. Así, se parte del supuesto de que ésta manera de proceder en la construcción del discurso público constituye el recurso para estabilizar consensos y dar cuenta de los disensos (Pardo, N. 2007a).

Como se observa en el gráfico 3, los actores sociales que presentan más frecuencias son los que se agrupan en la categoría ‘actores de institucionalidad’, los cuales incluyen al gobierno, al presidente, las fuerzas de seguridad del estado, los alcaldes, los gobernadores, el congreso, los fiscales y los funcionarios públicos en general. En contraposición, quienes son menos visibles en los discursos presidenciales corresponden con las agremiaciones sociales y la delincuencia común. Si se retoma la idea de que las altas frecuencias representan las aspiraciones de construcción de consensos, entonces es posible advertir como la estrategia ideológica que se despliega en los discursos presidenciales implica la representación de los actores que se enmarcan en la institucionalidad del Estado. En este sentido, es posible observar que las formas de construcción de consensos implican a los actores que reafirman la legitimidad de la política de seguridad democrática y sientan las bases para la construcción de lo que el presidente Uribe denomina ‘Estado Comunitario’. En el siguiente fragmento se evidencian las formas de conceptualización de algunos actores de institucionalidad en relación con los actores armados ilegales.

¡Compatriotas: todos a romper vínculos con la guerrilla y los paramilitares! ¡Todos a perderle el miedo a la guerrilla y a los paramilitares y a ganarle cariño, apoyo, confianza y acompañamiento a los soldados y a los policías de la Patria! Nada más importante para recuperar el imperio de la Constitución, el derecho a pensar diferente, el derecho a invertir y a trabajar, que apoyar nuestra Fuerza Pública para que haya seguridad

IV

Lo que se deriva de este segmento discursivo del presidente Uribe incluye la construcción de la imagen del enemigo y del peligro, así como una transformación cognitiva-afectiva orientada a las fuerzas de seguridad del Estado. Pese a la fragmentación de distintos sectores de la población en relación con el conflicto armado se convoca, mediante un proceso de generalización a través de un cuantificador universal –‘Todos’-, a optar un posicionamiento frente a uno de los actores del conflicto –en este caso las fuerzas armadas-. Desde esta perspectiva, se propone a uno de los actores de institucionalidad, las fuerzas de seguridad del Estado, como la condición para el logro de la seguridad y como elemento decisivo para alcanzar la

protección del pensamiento diverso, así como el fortalecimiento de la legalidad. Adicionalmente, la representación de las fuerzas del Estado como garantes de la seguridad, de la paz y de la pluralidad se realiza en forma simultánea a la legitimación de una política de inserción de la población civil en las lógicas del conflicto armado.

Desde esta perspectiva, la acción discursiva implica la formulación de una lógica a partir de la cual se propone una dicotomía entre, por una parte, romper vínculos y perderle el miedo a los actores armados ilegales y, por otra parte, asumir una actitud afectiva positiva modelando un tipo de acción específica –apoyar– frente a las fuerzas del Estado. Desde esta lógica se eliminan las opciones alternativas, por ejemplo, no perder el miedo a la guerrilla o no apoyar las fuerzas del Estado para optar por una posición política diferente. En este sentido, se postula una lógica homogenizante y mecanizante, con lo cual se suprime la posibilidad de adoptar una posición diferente en relación con el conflicto armado interno, es decir, se enmarca la acción social en virtud de su obligatoria participación en relación con las dinámicas del conflicto. La convocatoria suprime la pluralidad de pensamiento para inscribirlo en la lógica bélica y universalista.

La representación que se propone de la acción social ‘perder’, ‘ganar’, ‘recuperar’, ‘pensar’, ‘invertir’ y ‘trabajar’ propone un tipo de seguridad articulado a idearios y a valores propios del pensamiento conservador. En este sentido, la inclusión de la institucionalidad, el valor de la libertad y el posicionamiento de la acción económica, al tiempo que permiten identificar lo que es representado como factores y vectores de riesgo social, da cuenta de lo que es conceptualizado como seguridad y los agentes que deben garantizarla. Desde esta perspectiva, la seguridad propuesta en el discurso presidencial se articula a la protección de las actividades que corresponden a las prioridades establecidas por la filosofía neoliberal en pro de la preservación del orden económico, no obstante, al tiempo que pregona la pluralidad y el pensamiento diferente se advierte una contradicción con el tipo de lógica que se emplea para llegar a la conclusión que se pretende reivindicar –la diversidad y la diferencia–.

En el marco de la interacción comunicativa el presidente aspira a construir sentido social con sus interlocutores y a estabilizar consensos en torno a la propuesta del concepto político de ‘bien común’ expresado en la noción de seguridad. En este sentido, el conjunto de inferencias y sobreentendidos de este apartado se constituyen en los principios orientadores de la acción que proceden del deber ser al que se presume aspiran los colombianos, en tanto beneficiarios de los idearios políticos que orientan los significados expresados. Así, la reconstrucción del concepto de seguridad se articula a las representaciones que definen la identidad de los actores sociales a los que se refiere el discurso. En este caso, los

colombianos son conceptualizados no como los destinatarios de las acciones del Estado, ni como sujetos de derecho, sino más bien como agentes que colaboran o que obstaculizan el desarrollo de las actividades del Estado. En el discurso, los colombianos son representados como sujetos cuya emocionalidad puede ser transformada, para lo cual se propone el tránsito del estado de miedo a estados emocionales funcionales al concepto de seguridad que se propone, en este caso cariño, apoyo y confianza. Se observa entonces que el tipo de lógica que se evoca en el discurso no corresponde con la racionalidad política propuesta por los Estados modernos, la cual se fundamenta en la legitimidad legal del Estado y en la acción racional de los actores políticos (Weber, M. 2002).

La cosmovisión dicotómica de la acción social, que se evidencia a partir de la convocatoria a la adhesión a uno de los actores armados del conflicto –las fuerzas de seguridad del Estado–, implica un posicionamiento afectivo que es propuesto como materia prima de la acción ciudadana en relación con los actores armados del conflicto. Por lo que la representación del conflicto social, político y armado colombiano se deriva del conjunto de saberes ideológicamente orientados y estabilizados en la cultura, según los cuales la causa fundamental de las tensiones sociales consiste en un conjunto de emociones que orientan las conductas de los actores sociales y no de condiciones colectivas que se derivan de estructuras sociales que reproducen la desigualdad, la marginalidad y la exclusión social. Desde esta perspectiva, los estados emocionales que se proponen como rectores de la acción social se derivan de las representaciones en relación con los actores armados del conflicto, a los cuales se les atribuyen vínculos afectivos con la sociedad civil. El derecho a la seguridad es propuesto no como una obligación del Estado, sino como un compromiso que debe asumir la población, no solamente exponiéndose a los peligros propios de una guerra, sino insertándose en las actividades que debe procurar el Estado para mantener el monopolio de la violencia legítima.

Articulado al acto comunicativo implicado el presidente se apropia del carácter mediático de lo expresado y escenificado en el espacio público, lo cual explica, entre otros fenómenos, la pretensión expresa de generar y motivar lazos afectivos con sus interlocutores, de hacer corresponder la representación del fenómeno de la ‘seguridad’ con el saber experiencial de su interlocutor real o potencial, y de elaborar lógicas discursivas en las que lo expresado se articule a verdades incontrovertibles. En este sentido, se identifican dos supuestos que orientan la argumentación a partir de la cual se pretende reivindicar la política de seguridad y reconstruir el conjunto de representaciones en relación con los actores armados del conflicto; guerrilla, paramilitares y fuerzas de seguridad del Estado.

El primer supuesto se recoge en la proposición ‘el apoyo a la fuerza pública redundará en mayores niveles de seguridad’ y se desprende del fragmento “nada más importante para... que apoyar nuestra fuerza pública para que haya seguridad”. Desde esta perspectiva, la lógica que se implica supone que el logro del pluralismo, la institucionalidad, la inversión y el trabajo que se deriva del concepto de seguridad procede del apoyo a la fuerza pública, no obstante, como se evidencia a partir de numerosos escándalos por corrupción en Colombia, así como en el fenómeno del paramilitarismo, el apoyo a las fuerzas de seguridad del Estado puede derivar en abuso de poder. De acuerdo con Medina (2007), los procesos y las lógicas del paramilitarismo se han articulado a los procesos de explotación en determinadas regiones del país con importantes recursos naturales y han contado, en algunos casos, con el beneplácito de la fuerza pública, cuando no con su ayuda. En este mismo orden de ideas, también destacan informes de organizaciones de Derechos Humanos en los cuales se da cuenta de las formas en que la articulación entre los organismos de seguridad del Estado con actores privados ha contribuido a reforzar la simultaneidad de la legalidad y la ilegalidad (PCDHDD. 2009).

El segundo supuesto, que procede de la reflexión anterior se relaciona con la idea de que ‘la institucionalidad, el pluralismo, la inversión y el trabajo se derivan del apoyo a la fuerza pública y de la seguridad a que dicho apoyo conlleva’. En este sentido, los actores armados son conceptualizados desde la lógica de la oposición y son representados como los portadores de los valores que hacen polémica la interacción social. Así por ejemplo, los actores que se circunscriben en el marco de la ilegalidad son representados como los portadores de los antivalores que se pretenden combatir –totalitaristas, despilfarradores y promotores de la inacción económica-, mientras que al actor que se propone como promotor de los valores que reivindica la política de seguridad democrática –las fuerzas de seguridad del Estado- se le atribuye la condición de portador del conjunto de elementos que se referencian en la política de seguridad y que se expresan en ‘cariño’, ‘apoyo’, ‘confianza’ y ‘acompañamiento’.

La articulación del concepto de seguridad con el conjunto de representaciones que se derivan de la conceptualización de los actores sociales permite identificar las acciones que se proponen en relación con la política de seguridad democrática en los discursos presidenciales. En este sentido, las acciones de fuerza que son sugeridas, así como los principios de coacción y de eliminación de quienes se perciben como enemigos y violadores del orden establecido, se inscriben en marcos ideológicos a partir de los cuales se refuerzan las estructuras culturales conservadoras y tradicionales. Desde esta perspectiva, en la propuesta discursiva de construir un Estado con legitimidad democrática, que no negocia su condición con los

actores armados ilegales que se oponen a la visión social esgrimida por los entes gubernamentales, se observan los principios que expone Lakoff (2007) en relación con la filosofía conservadora y que incluyen la construcción de visiones dicotómicas del mundo social, la reproducción de las jerarquías sociales y la reproducción del concepto de seguridad sobre la base de la responsabilidad social y no de la responsabilidad estatal.

En el siguiente fragmento se observa la forma en que se articulan los principios ideológicos del conservadurismo con la representación de un actor social –las fuerzas de seguridad del Estado– en relación con la configuración del concepto de seguridad.

El concepto de seguridad puede recibir diferentes contenidos, nosotros reivindicamos un contenido y un significado democráticos para tal concepto. Por oposición a la concepción autoritaria, nuestra política de Seguridad busca garantizar la expresión libre de todos los pensamientos y su confrontación racional. Mientras la seguridad totalitaria apunta a la unanimidad confesional, la Seguridad Democrática –en cambio– se propone garantizar pleno espacio al disidente, busca ampararlo frente a cualquier amenaza o intolerancia. Solo cuando construyamos un país con cero tolerancia al delito y a la violencia, tendremos una sociedad plenamente tolerante con la discrepancia. La impunidad frente al crimen es condición ineludible para ganar el más civilizado nivel de disenso. Contraria a la visión clasista, la Seguridad Democrática busca proteger tanto al trabajador como al empleador, al labriego como al empresario agrícola para que no sufran el desarraigo violento o el secuestro, al sindicalista para que defienda su causa social, como al inspector de trabajo para que tramite los conflictos, lo mismo al cura que al pastor para que prediquen tranquilos su evangelio, por igual al líder social para que abandere las necesidades de su pueblo, como al alcalde para que las resuelva. La Seguridad Democrática no podrá alcanzarse al precio de vulnerar los derechos humanos. El éxito de la Seguridad Democrática exige respetar los derechos humanos escrupulosamente y en todo acto de la Fuerza Pública, tender hacia su plena realización. La estrategia de Seguridad Democrática impone muchos retos: un alto grado de colaboración ciudadana, que policías y ciudadanos integren un mecanismo indisoluble, que –como en el verso de Carlos Castro Saavedra– no haya farol que no le preste su luz al Policía^V.

El posicionamiento ideológico procede en este caso de la estrategia retórica de comparar, como parte de un recurso argumentativo donde la confrontación de idearios se propone para propiciar respeto por los saberes preestablecidos. En este caso, la premisa básica es que los Estados democráticos defienden el orden institucional legítimo, contra una agresión interna o externa, imponiendo la fuerza contra cualquier tipo de amenaza.

Esto permite identificar el concepto tradicional de la seguridad y la defensa nacional, desde de una perspectiva de carácter militar que justifica la existencia de la fuerza del Estado para combatir a quienes son representados como enemigos públicos. El discurso compara cuatro conceptos de seguridad –‘autoritaria’, ‘totalitaria’, ‘clasista’ y ‘democrática’- a partir del presupuesto de que sus interlocutores poseen un tipo de conocimiento en relación con lo que se expresa en el discurso y con lo que el discurso propone como diferencias substanciales entre las entidades comparadas.

La estrategia retórica pretende que el concepto de ‘seguridad democrática’ sea usado por el interlocutor como un marco conceptual que se propone como correcto, positivo y transformador. No obstante, de acuerdo con estudios recientes en lingüística cognitiva (Lakoff, J. 2007) la activación de marcos referenciales, como cuando el presidente Uribe hace referencia a la seguridad autoritaria, evoca una racionalidad en donde la propuesta política de la ‘seguridad democrática’ ubica su génesis en el epicentro del concepto al que se pretende oponer. La propuesta de una seguridad democrática en oposición a concepciones clasistas, totalitarias y autoritarias de la seguridad, tiene su punto de anclaje en lo que por negación se pretende superar para, posteriormente, representar la propuesta de seguridad democrática como el modelo natural y bueno al que de forma irrevocable debe alinearse el ciudadano cuya posición política difiera de los conceptos de seguridad que sirven como punto de comparación. En consecuencia, el valor sociocultural y político del discurso presidencial procede, por una parte, de los antivalores superados –unanimidad confesional, ausencia de libre expresión, irracionalidad, intolerancia y la violencia que no procede del Estado- y, por otra parte, del carácter salvador de la propuesta que se deriva de la aparente resignificación que el orador se atribuye en relación con el concepto de seguridad.

El resultado de la estrategia discursiva involucrada es que Álvaro Uribe propone a los militares un concepto de seguridad que tiene como elementos constitutivos el concepto de inclusión, que procede del carácter formalmente democrático del país, sin que en este punto se expliciten los ámbitos de la vida social involucrados. Se resalta el fortalecimiento de la autoridad como principio orientador y definitorio de la acción, que incluye al interlocutor y lo propone desde la expresión “nosotros” como parte constitutiva de lo que se representa como autoridad. En este orden de ideas la retórica del presidente, por una parte, vincula la construcción de un país que rechaza el delito y la violencia –sin dar cuenta de la conceptualización del delito y violencia que referencia-, con una posición radicalmente estricta en relación con el principio de discrepancia. Desde esta lógica, la condición para el logro de la tolerancia implica aplicar una política rígida contra lo que se considera delito y violencia para el logro del propósito de alcanzar el

respeto a la discrepancia, es decir, se ‘se debe ser intolerante para alcanzar la tolerancia’. Por otra parte, al reconocer la impunidad como fuente del “más civilizado nivel de disenso”, propende por una sociedad en donde el acceso a la justicia y su aplicación en los distintos ordenes de la vida social se constituye en el lugar en donde son posibles los consensos.

El discurso permite rastrear las formas en que se construye el concepto de justicia, así como la conceptualización del crimen y el castigo. Si bien en una primera proposición el autor pone de relieve la idea de “cero tolerancia al delito y a la violencia” en una segunda proposición se afirma que “La impunidad frente al crimen es condición ineludible para ganar el más civilizado nivel de disenso”.

El eje de la comparación es la oposición conceptual por contraposición “*Por oposición*”^{viii} a la concepción autoritaria nuestra política de seguridad busca garantizar la expresión libre de todos los pensamientos y su confrontación racional. Mientras que la seguridad totalitaria apunta a la unanimidad confesional, la seguridad democrática –en cambio- se propone garantizar pleno espacio al disidente, busca ampararlo frente a cualquier amenaza o intolerancia. Contraria a la visión clasista, la seguridad democrática busca proteger tanto al trabajador como al empleador (...). La estrategia implicada en este caso, se propone para posicionar un “nuevo” punto de vista sobre la base del conjunto de saberes preestablecidos. La estrategia de argumentación desarrollada incluye por lo tanto comparación por ilustración y retórica de la emoción, para lo cual el discurso presidencial recurre a unidades léxicas claves que dan sentido de contraste para posicionar un punto de vista.

La estrategia siguiente en la construcción discursiva que Álvaro Uribe Vélez propone a las fuerzas armadas es que la democracia respeta los derechos ciudadanos, más exactamente los derechos humanos. “La seguridad democrática no podrá alcanzarse al precio de vulnerar los derechos humanos. El éxito de la seguridad democrática exige respetar los derechos humanos escrupulosamente y en todo acto de la fuerza pública, tender hacia su plena realización”. Lo interesante del proceso argumentativo que desarrolla el presidente en este caso procede de la manera como implica conocimientos previos que da por conocidos para las fuerzas militares: en primer lugar, que la seguridad en Colombia ha estado históricamente a cargo de las fuerzas armadas, por lo que el ejecutivo y el legislativo solo orientaron “políticamente” hasta el frente nacional la autonomía y las acciones castrenses. En segundo lugar, que la violación de los derechos humanos en Colombia implica con frecuencia a la fuerza pública, de manera que los dirigentes políticos de la nación y la ciudadanía son espectadores al respecto.

En tercer lugar, el concepto de seguridad democrática incluye una lógica de guerra donde las metas propuestas se miden en términos de costo-beneficio y se conceptualizan articulando relaciones económicas. Los derechos humanos son representados en este caso como un objeto de transacción económica en la cual la variable principal no corresponde con el principio de dignidad humana. La propuesta del concepto y de la acción que procede del desarrollo de la política de seguridad democrática, en este caso, no propone nada distinto a lo que compete como obligación del Estado en relación con el reconocimiento, respeto, provisión y protección de los Derechos Humanos, así como el deber de los distintos funcionarios y servidores públicos de garantizar el derecho a la seguridad.

Al tiempo que se procede a mercantilizar los Derechos Humanos, el discurso presidencial sugiere la necesidad de que el Estado vincule a la población como un instrumento para la concreción de la Política de Defensa y de Seguridad Democrática. De esta manera, el ciudadano es representado como un instrumento de acción del Estado que lo convierte en garante de sus propios derechos, liberando así al Estado de la responsabilidad de proteger los derechos de los ciudadanos. El proceso retórico culmina con una metáfora en la que el país es un escenario que cuenta con mobiliario urbano. El discurso propone el proceso de objetualización del ciudadano en función del desarrollo de la tarea que le compete exclusivamente a la fuerza pública, para lo cual se recupera la metáfora originaria de la luz como conocimiento, la oscuridad como fuente de caos, maldad, desorden, ocultamiento y peligro, entre otras.

Otro de los aspectos relevantes en el discurso presidencial consiste en la moralización de la acción del Estado en relación con la aplicación de la política de seguridad democrática. La representación de quienes ejecutan las directrices gubernamentales incluye el sentido de acción moralizadora y salubre, adicionalmente, la necesidad de intervención de las fuerzas de seguridad del Estado y su articulación, se proponen desde la conciencia nacional. En el siguiente fragmento se evidencia la forma en que se evocan los sentidos de conciencia moral y salubridad para representar el ejercicio de los derechos y las libertades civiles.

La conciencia de esta Nación, de esta Nación nuestra, no puede olvidar que tiene en su Policía al cuerpo armado de carácter civil, cuya función social consiste en mantener el orden público. Entendiendo por tal el conjunto de condiciones de tranquilidad, seguridad, moralidad y salubridad públicas que hacen posible el ejercicio fluido de los derechos y libertades^{VI}.

El discurso presidencial en este caso propone a las fuerzas de seguridad del Estado –la policía– como la expresión de la conciencia de la nación, que

tiene como misión el mantenimiento del orden público. Desde esta perspectiva, el discurso presidencial apropia para la argumentación el recurso de la metáfora, a partir del cual en una primera proposición la nación es representada como un ser que tiene conciencia y en una segunda proposición como un objeto susceptible de ser apropiado, para posteriormente conceptualizar los derechos y las libertades como sustancias que fluyen. En consecuencia, la nación se representa con las características de un ser humano en el que se unifican sus potencialidades psíquicas y, por lo tanto, se homogeniza su pensamiento.

En primera instancia, la representación incluye la idea de que la nación adquiere características humanas, en tanto tiene la potencialidad de percibirse a sí misma a través de la activación de su psiquis. El efecto que se deriva de la metáfora ontológica empleada implica la construcción de la idea de que, en tanto ser consciente, la nación tiene un horizonte de sentido que debe orientar sus acciones. Desde esta perspectiva, la capacidad reflexiva atribuida a la nación sugiere que el conjunto de procedimientos analíticos, que proceden del ejercicio reflexivo del sujeto que se implica –la nación–, se traducen en la posibilidad que tiene dicho sujeto de reconocer los atributos esenciales de las cosas, de identificar y racionalizar las condiciones en las que está inserto y de experimentar posicionamientos morales en relación con las acciones, los seres y los objetos. La función de la evocación metafórica del concepto de la nación como sujeto propone a la nación como una unidad que toma decisiones, que tiene la capacidad de pensar y que puede discernir entre lo que es positivo y negativo para ella, en consecuencia, inscribe al interlocutor en un marco en el cual no es posible identificar la diversidad y la disidencia dentro del concepto de nación, sino que se propone la idea de que ésta es homogénea y tiene un interés único trazado en correspondencia con su conciencia.

En segunda instancia, a partir del fragmento “de esta nación nuestra”, se procede a conceptualizar la nación como una entidad susceptible de ser poseída. Posterior a la proposición de la nación como sujeto, mediante la metáfora ontológica se substancializa, con lo cual se impide la posibilidad de establecer el concepto de nación como un entramado de relaciones políticas, sociales, culturales y económicas que confluyen en un espacio social determinado, sino que es asumida como un objeto susceptible de ser manipulado por quien tenga la capacidad de hacerlo. Desde esta perspectiva, si se articulan las representaciones que se derivan de las metáforas expuestas se infiere que la nación se representa como un sujeto que tiene conciencia y, por consiguiente moralidad, pero que es susceptible de ser manipulado por un tercer sujeto. Así, la activación del marco de la nación como sujeto/objeto sugiere un tipo de racionalidad a partir de la cual, en tanto

sujeto la nación debe hacerse consciente de su misión y su destino, y en tanto objeto debe ser pasiva ante la injerencia de terceros sujetos.

El resultado de los ejercicios de metaforización consiste en la personificación de la nación mediante lo cual se le atribuyen rasgos de personalidad a partir de los cuales se sugieren formas de acción e interacción. En este sentido, la conceptualización de la seguridad como un cuerpo armado cuya función consiste en mantener un tipo de orden social particular retoma el recurso de la metáfora para inscribir a la fuerza pública en el conjunto de la nación y asignarle un rol social específico. Desde esta perspectiva, la representación de un orden social en virtud de la intervención en el dominio de la seguridad, la moral y la salud implica el supuesto de que las fuerzas de seguridad del Estado –en este caso la policía- tiene competencias en dichos escenarios.

La representación que se construye en relación con la intervención de la policía para garantizar condiciones de tranquilidad y seguridad, implica la idea de que dicha institución ejerce una acción pacificadora que deriva en estados emocionales de sosiego y de calma. Se propone a la fuerza pública como el agente biológico que tiene capacidad de intervenir en el organismo de la nación –representación de la nación como sujeto- para generar las condiciones psíquicas que garantizan la tranquilidad. En consecuencia, las acciones que se derivan de las fuerzas de seguridad del Estado son representadas como naturales al desarrollo de las funciones de la nación y como indiscutible requisito para su estabilidad mental y emocional.

En relación con la función de moralización, en el discurso presidencial se parte del supuesto de que la policía tiene la tarea de regular las cuestiones que atañen a los principios que orientan las formas de proceder de los actores sociales y que clasifica sus acciones de acuerdo a los criterios de bueno y malo. Desde esta perspectiva, la preocupación no recae sobre la garantía del derecho a reflexionar sobre los principios que orientan los asuntos públicos, sino sobre la obligación de aplicar los principios de bondad y maldad que han sido estabilizados y convencionalizados en la cultura, y que se transmiten a lo largo del tiempo. Así, el criterio moral para la acción de la fuerza pública, aunque no corresponda con las directrices estatutarias de la Policía Nacional, es propuesto para sugerir un orden de significado en donde la lógica maniquea –bueno/malo- enmarca la acción social en una racionalidad bipolar, simplista y dicotómica que impide reflexionar sobre la complejidad y la integralidad de los asuntos públicos.

La función de salubridad pública que se propone para argumentar la pertinencia del apoyo a las fuerzas de seguridad del Estado y a la política de defensa y seguridad democrática, reafirma la biologización del concepto de nación, en tanto se representa a la policía como un órgano que tiene la función biológica de velar por la salud. En este sentido, la representación de

la policía como agente benéfico para la salud supone la posibilidad de que se presente un riesgo biológico o una amenaza que hay que exterminar. En el marco de la racionalidad biológica, las enfermedades se previenen o se combaten para proteger la vida, por lo que enmarcar a las fuerzas de seguridad del Estado en el discurso biologicista implica concebir a los demás actores sociales en función de la acción de salubridad que se derivan del rol que se le atribuye la policía.

La construcción metafórica de la nación como cuerpo y de la policía como órgano que regula la tranquilidad, la seguridad, la moralidad y la salubridad públicas permiten conceptualizar los derechos y las libertades en función de la metáfora ontológica propuesta, es decir, como fluidos, a partir de lo cual se procede a atribuir roles a las partes que constituyen dicho cuerpo. Así, la construcción metafórica del fragmento incluye la proposición de que ‘los derechos y libertades fluyen’. Es decir, los derechos y las libertades son propuestos como sustancias susceptibles de ser canalizadas y dirigidas por determinados canales o conductos, de otra manera, la sustancia líquida se hace amorfa. Desde este punto de vista, la fuerza pública es conceptualizada como el órgano catalizador de los derechos y las libertades, en consecuencia, lo que se deriva de la metáfora propuesta incluye el sentido de que la responsabilidad de garantizar los derechos y las libertades civiles competen a la fuerza pública, con lo cual se elide la responsabilidad que tiene el conjunto de las instancias del Estado.

El efecto de poder que se deriva de la construcción metafórica y de la evocación de marcos referenciales biologicistas, se inscribe en la idea de que la naturaleza de la nación conlleva a que sea su órgano policiaco –las fuerzas de seguridad del Estado- quien tenga que asumir la función de implementar acciones encaminadas a la protección de las libertades y los derechos ciudadanos. En este sentido, no sólo se desfocaliza la intervención de otras instituciones públicas, sino que toda vez que se proponga a la policía como un órgano regulador, se sugiere que quien intervenga en forma contraria a la acción de la fuerza pública es no sólo es inconsciente, sino que también es inmoral y es un agente nocivo para la salud del cuerpo de la nación. Desde esta perspectiva, la intervención de la fuerza pública en la moralidad y la salubridad implica la patologización de los problemas sociales y de los actores que se encuentran insertos en ellos.

La racionalidad evocada sugiere una causalidad intrínseca a los derechos y libertades ciudadanas. Dicha causalidad supone que las acciones de la fuerza pública conducen de forma automática a la garantía de libertades y derechos, por lo que se propone que el fortalecimiento de la instancia que garantiza el orden social, a través del ejercicio de la violencia y la fuerza, deriva en el logro del bienestar colectivo. Se procede así a proponer como fin lo que se conceptualiza como orden público y no a los

derechos y libertades que se pretenden como consecuencia de dicho orden. Por consiguiente, los derechos y libertades lejos de ser propuestos como las directrices que orientan la construcción de política pública y la acción de las instancias gubernamentales, son propuestos como consecuencia ineludible del fortalecimiento de las fuerzas de seguridad del Estado. Así, se pasa de la idea de los derechos y libertades como fin último, a la idea del orden y la seguridad como valores supremos, a partir de lo cual se pretende naturalizar los postulados ideológicos conservadores en lo que es representado como el cuerpo de la nación.

La representación de la fuerza pública, no solamente evoca los sentidos de agente moralizador, sanador y castigador, sino que también es propuesta como salvadora y dadora de vida de una patria muerta. En el siguiente fragmento se observan las formas en que opera dicha representación: “La Policía es el vínculo amable y serio del ciudadano con la ley, con la fortaleza de la Policía volverá la vida de la Patria^{VII}”. Para este caso, la representación de la policía como “vínculo amable y serio” propone la idea de ecuanimidad en la intermediación entre el ciudadano con la ley, a partir de la evocación de conceptos que dan cuenta de sentidos opuestos de la acción humana. Se le atribuyen a la policía, por una parte los sentidos de afabilidad, complacencia y afectividad en la forma de proceder y, por otra parte, se sugiere su severidad, veracidad y sinceridad para, mediante la objetualización de dicha institución, afirmar su tarea de intermediación entre la ciudadanía y la norma con carácter de Ley.

La representación que se deriva de la idea de la intermediación se articula a la proposición de que ‘la intermediación implica la intercesión ante un agente castigador’, por lo que la representación que subyace se soporta en la idea de que el que intercede salva del castigo. En este orden de ideas, la proposición que sugiere que “con la fortaleza de la policía volverá la vida de la patria” propone que la misión salvadora de la institución que se referencia, se relaciona con su capacidad para otorgar vida. Hay en esta proposición dos supuestos en los que se imbrican las estructuras ideológicas. En primer lugar, la idea de que las fuerzas de seguridad del Estado, en este caso la policía, tiene la posibilidad de fortalecerse hasta tal punto que sea el agente dinamizador de la patria. En segundo lugar, la idea de que dicha dinamización implica la resurrección de una patria muerta.

La implicatura que se deriva incluye la proposición la policía resucita a la patria muerta, que toma como base la metáfora ontológica que propone a la patria como un ser vivo a la que se le asignan los atributos propios de éstos. Así, se procede a la biologización de la nación para convertir un escenario –un ámbito geográfico de intervención– en un actor que es susceptible volver a la vida después de su muerte si hay un agente que tenga el poder de dar vida. En este sentido, el conjunto de representaciones que se

materializan en los relatos cristianos sobre la salvación y resurrección son aplicados a la esfera política, y los roles del mesías son propuestos como la naturaleza de una de las instituciones de seguridad del Estado, en relación con lo que siendo un escenario de interacción se propone como un actor social. Otra implicatura incluye la idea de que la fortaleza de la policía redundante en la resurrección de la patria, lo cual supone que es a través de la fuerza que se logrará la articulación de los vínculos jurídicos, históricos, políticos y afectivos, que dan vida a la nación. Desde esta perspectiva, se reifica el conjunto de actividades propias de la fuerza pública.

La reconstrucción del conjunto de representaciones en relación con los actores que arrojan altas frecuencias de acuerdo con el Análisis Estadístico Textual, culmina con la idea de que las fuerzas de seguridad del Estado son la instancia salvadora, redentora y dadora de vida, capaz de hacer posible la existencia de la patria y de protegerla de su muerte. Se observa cómo la securitización del discurso político implicó el posicionamiento de las fuerzas de seguridad del Estado y el ocultamiento de otros actores igualmente incidentes en la vida social. La reconstrucción ideológica pasa por desentrañar la representación de los escenarios y de los actores sociales que coexisten en él, lo cual hace posible comprender y explicar las directrices políticas que se proponen como relevantes, así como los recursos y estrategias que se emplean para promover un orden social concreto.

El resultado del análisis se sintetiza en la noción de Estado Comunitario, figura que se expresa como resultado de un conjunto de políticas enmarcadas en el pensamiento conservador cuyo eje es el ejercicio de la fuerza, y que se propone como deber ser de la acción estatal y gubernamental.

Cuando ustedes los industriales y comerciantes dan empleo, abren negocios en el exterior, innovan en diseño y tecnología, están haciendo un aporte directo a la política de Seguridad Democrática y a la creación de un Estado Comunitario, que es el Estado promotor para darle vía al esfuerzo privado, gestor de las grandes obras, coordinador y planificador del desarrollo. Los colombianos debemos dejar de pensar en el Estado como la única fuente de empleo, que, además, generalmente es improductivo^{VIII}.

En el texto se observa el posicionamiento que le atribuye el presidente al sector empresarial –industriales y comerciantes–, quienes son representados como los contribuyentes directos de la política de seguridad democrática y de la creación del Estado Comunitario. Acciones como la generación de empleo, la apertura de negocios y la innovación en diseño y tecnología, son propuestas como las actividades promotoras del desarrollo. En este sentido, el sector privado es representado como el gestor, coordinador y planificador

de las actividades que el desarrollo supone. Por lo que el presidente hace una convocatoria a los ciudadanos para desplazar su atención y sus expectativas del Estado hacia el sector privado, sobre la base del supuesto de que el sector privado es más productivo y de que dicha productividad deriva en el desarrollo que Colombia requiere.

Nótese cómo la argumentación del presidente se soporta en varios supuestos. El primero supone que la noción de desarrollo es válida para el análisis de la sociedad colombiana. El conjunto de implicaciones que se derivan de éste supuesto se circunscriben en la existencia de unos estándares de perfeccionamiento individual y social, y de la existencia de unos idearios colectivos orientados al cumplimiento de dichos estándares. En esta perspectiva, como se observa a partir de los análisis realizados por los enfoques poscoloniales y por las corrientes posmodernas, el concepto de desarrollo supone un modelo de hombre, un modelo de sociedad y, en consecuencia, unas formas de ser y de proceder en el mundo social, mediante lo cual no sólo se posicionan ideologías concretas, sino que se le asigna un lugar y unos roles específicos a los actores sociales hegemónicos, en relación con la definición de las acciones de quienes se consideran fuera del proceso de desarrollo.

En este marco, el concepto de desarrollo se sustenta en una visión lineal y mecánica de la sociedad y de la historia, a partir de la cual se sugiere la idea de que los individuos y las colectividades tienden hacia un perfeccionamiento, por lo que el desarrollo se representa desde esta perspectiva, como un proceso inminente en el que las sociedades avanzan hacia grados superiores. De acuerdo con lo propuesto en el discurso presidencial, al posicionarse a los industriales y comerciantes como “esfuerzo privado... gestor y planificador de las grandes obras, coordinador y planificador del desarrollo” se representa a los empresarios como los agentes encargados de llevar a la sociedad a un estado superior, es decir, como los modelos a seguir y como quienes hacen efectivo el deber ser que se supone se encuentra en los idearios colectivos de la sociedad colombiana.

La representación de los empresarios como los encargados del desarrollo se realiza de forma simultánea a la representación de lo estatal como lo improductivo y lo que se opone a la acción del sector privado y a los idearios que lo orientan. Es posible identificar, a partir de la oposición, la sugerencia de un estándar y el condicionamiento al interlocutor en relación con lo que se sugiere como opuesto al deber ser. La implicatura que se deriva consiste en desplazar la responsabilidad estatal en el logro del bienestar colectivo, para atribuirla al sector privado. Así, la construcción de la lógica de lo que el presidente Uribe denomina ‘Estado Comunitario’ implica un entramado de representaciones que dan cuenta del posicionamiento ideológico que se sugiere; la idea de que el sector privado

es el agente dinamizador del desarrollo, refuerza la clásica propuesta de que a partir de la conjunción de las iniciativas privadas se logra el bienestar comunitario, con lo que se replica la propuesta liberal, en este caso concretada en el modelo neoliberal.

Como se ha venido afirmando, la agenda política que se materializa en los discursos presidenciales da cuenta del énfasis propuesto a la iniciativa privada como vector de desarrollo y de bienestar social, de lo que se desprende el ingrediente comunitario que el presidente atribuye a la conceptualización del estado que propone. No obstante, en los discursos presidenciales se parte del supuesto de que el hecho de que los inversionistas generen empleo implica el desarrollo colectivo. En este sentido, se propone la figura de un Estado construido sobre los cimientos del capital privado, que orienta su política de acuerdo con las directrices de los actores privados que tienen el potencial de incidir en la vida social, por lo que la acción del Estado deja de ser independiente para someterse a los designios de los actores económicamente relevantes.

En el discurso presidencial, el consenso y la posibilidad de superación de modelos que históricamente han dominado la construcción de políticas públicas, se convierten también en reivindicaciones. En el siguiente ejemplo se advierten las formas en que es propuesto el modelo de ‘Estado Comunitario’:

El modelo de Estado por el cual nosotros estamos abogando, que puede abrir paso a la construcción de un buen consenso en Colombia, es el Estado Comunitario que nos permita sintetizar la contradicción entre el paradigma neoliberal y el burocratismo^{IX}.

En el texto se observan dos proposiciones que orientan la argumentación. La primera consiste en la idea de que el modelo de Estado Comunitario tiene la potencialidad de abrir paso a la construcción de un *buen* consenso en Colombia. En este sentido, a partir de la metáfora ontológica mediante la que se propone que el modelo puede ‘abrir paso’, se procede a enmarcar las acciones de consenso en los cánones de la moral, a partir de lo cual es posible definir los procedimientos como buenos o malos. De acuerdo con Habermas (1984) el consenso en la acción comunicativa implica la formulación de acuerdos –en relación con la coordinación de acciones–, a partir del consentimiento tácito o expreso entre los miembros de un grupo o entre varios grupos que coexisten simultáneamente, por lo que se implica la pluralidad ideológica que procede de la acción social. En este sentido, la propuesta de un ‘buen consenso’ suprime la posibilidad de los disensos que pueden implicarse en la coordinación de las acciones sociales.

Lo que se deriva del discurso presidencial es que en Colombia hay una búsqueda jerarquizada y homogénea para asumir lo que se propone como problemático. En este sentido, sugerir una forma de acción implica un ejercicio de dominación simbólica en la que se construye el disidente ideológico y, en consecuencia, el enemigo público. Una inferencia posible en torno a las afirmaciones objeto de análisis, incluye el sentido de que quien no participa del “buen consenso” se propone ideológicamente malo, es decir, desestructurador del sistema de idearios que sustentan en este caso el concepto de ‘Estado Comunitario’. Esta condición de disidencia incluye la idea de que quien piensa diferente debe ser sujeto de aislamiento social, es decir, un sujeto que pierde la posibilidad de acceder a los procesos de participación.

La construcción novedosa del concepto de Estado Comunitario se fundamenta, por lo tanto, en un ideario que se considera moralmente adecuado, con miras a que la acción social converja en un tipo de pensamiento, un tipo de sociedad y un sentido único de lo que se representa como bien común. En este sentido la segunda proposición, que consiste en la afirmación de que el ‘Estado Comunitario’ sintetiza la contradicción entre el paradigma neoliberal y el burocratismo, postula jerárquicamente la noción objeto de estudio en un nivel superior en relación a los modelos de organización económica que han tenido más impacto en el siglo XX, proponiendo al mismo tiempo a los actores que se implican en su concreción –el presidente y el equipo gubernamental– como los refundadores del Estado y como quienes son capaces de ir más allá de lo que históricamente el mundo occidental ha propuesto.

Las implicaciones socioculturales que se derivan de la propuesta de la noción de ‘Estado Comunitario’ como el ente que tiene su fundamento en el poder económico, deriva en la profundización de las brechas sociales en el país, si se tiene en cuenta que los grandes capitales han estado históricamente concentrados en un pequeño porcentaje de la población (Gómez, A. 2007). En este sentido, la noción de ‘Estado Comunitario’ se sustenta sobre la idea de que quienes participan activamente en la construcción de Estado y en la definición de las políticas públicas son quienes poseen los capitales, en consecuencia, lo comunitario se reduce a la elite económica. Lo que se deriva de articular desarrollo económico con los intereses de bienestar que procede de actores privados es que el bienestar queda sujeto al interés de quienes forman parte de la elite económica, es decir, quienes son propuestos como los “gestores del desarrollo”.

Conclusiones

El efecto ideológico de la evocación de marcos de referencia, de la utilización de recursos y estrategias discursivas, y del ocultamiento de aspectos relevantes para la interpretación de los discursos que circulan en una sociedad consiste en el ejercicio de poder y dominación sobre los individuos y colectividades que coexisten en un espacio social determinado. Se observa, mediante la correlación entre actores y escenarios, los mecanismos y estrategias a partir de los cuales se sugieren formas de ser y proceder en relación con el orden social propuesto. Así, la producción y reproducción de representaciones y redes de representaciones –ideologías– agencian proyectos de sociedad y expresan las cosmovisiones y valoraciones de los actores sociales, así como su posicionamiento en relación con los problemas sociales.

La reconstrucción de los escenarios evidenció la forma en que fueron representados los ámbitos geográficos y las maneras en que se les atribuyeron cualidades propias de los seres vivos. En este sentido, al tiempo que las representaciones de los escenarios permitieron identificar propuestas políticas, supuestos intereses generales y acciones socioeconómicas, arrojaron pistas sobre la forma como se perfilan los límites de la acción e interacción entre los actores sociales en el discurso presidencial. El análisis de las ideologías permitió identificar la amalgama entre los elementos modernos y premodernos que configuran la cultura política colombiana, así como las redes de significados asociados a los contextos de participación de los actores sociales y que, para el caso de los discursos presidenciales, contribuyen a la reproducción de sistemas axiológicos característicos del pensamiento conservador y proclives al mantenimiento del *statu quo*. Así, se logró establecer que la modelación de los ámbitos geográficos de intervención sugiere unas formas de ser y proceder en la sociedad, políticamente orientadas.

La representación de los actores sociales en el *corpus* permitió identificar las estrategias mediante las cuales se reafirma la política de seguridad democrática y sientan las bases para la construcción de lo que el presidente Uribe denomina ‘Estado Comunitario’. En este sentido, se exploraron las formas en que se lleva a cabo la securitización del discurso político y de las acciones sociales. La construcción del enemigo interno, la securitización de las reivindicaciones sociales, la inserción de la población civil en las dinámicas del conflicto social, político y armado, así como el posicionamiento de los actores de institucionalidad –especialmente de las fuerzas de seguridad del Estado– coincide con una línea de acción belicista, conservadora y eficientista, de la que se deriva la representación de la ciudadanía como agente dinamizador del conflicto, ya sea como ayuda a la

acción estatal o ya sea como obstáculo a ella, así como la representación de los actores de institucionalidad como ‘salvadores, redentores, sanadores y dadores de vida de una patria muerta’.

Luego de analizar el *corpus* seleccionado se pudo establecer que el posicionamiento de la Política de Defensa y Seguridad Democrática coincide con discursos enmarcados en la filosofía económica neoliberal e incluye criterios tales como la competitividad, el empleo, la inversión extranjera y el desarrollo, entre otros. En este sentido, la construcción de lógicas dicotómicas y la formulación de racionalidades amigo-enemigo permite desentrañar el conjunto de representaciones en relación con el mundo social, que incluyen la representación de un mundo social hostil, adverso, caótico y amenazante, en el que se consolida la representación del mercado simbólico del miedo, para proponer la ficción de la seguridad a través de la implementación de una política orientada hacia el ejercicio de la violencia.

Se propone además al mercado y se posicionan los ideales de libre empresa y libre comercio como el conjunto de acciones necesarias para alcanzar el bienestar colectivo, sin embargo, se deja de lado el importante papel de las políticas públicas y de la participación colectiva en el logro de dicho bienestar. Desde esta perspectiva, quien no se adhiere a la misión de contribuir a la implementación de los postulados de la economía de mercado es considerado como un agente nocivo para la nación y, en algunos casos, es asimilado como ‘terrorista’. Lo que se representa como el deber ser encarnado en los supuestos idearios colectivos es da cuenta de un modelo de Estado en función de los requerimientos de los actores económicos hegemónicos.

La construcción de lo que el Presidente Uribe propone como un ‘Estado Comunitario’ se formula sobre la base de la articulación de los postulados de la filosofía económica neoliberal y las directrices de la política de seguridad democrática, por lo que la exaltación de los valores conservadores pasa de ser un medio para concretar las metas gubernamentales, a ser un fin en sí mismo. Así, la reconstrucción ideológica permitió identificar que las diferentes aristas del concepto de ‘Estado comunitario’ incluyen lógicas elitistas, reproductoras del orden social, dicotómicas y excluyentes. En este sentido, los conceptos de diversidad y de respeto a la diferencia son vulnerados en los discursos presidenciales en pro de la reivindicación de la proposición de que ‘quien no está conmigo está contra mí’.

A pesar de que el concepto de Estado Comunitario pareciera estar conectado con ideas pertenecientes al comunitarismo, las redes de representaciones implicadas en su construcción reproducen valores como la ley del más fuerte, la supresión de la diferencia, la ineficiencia de lo público

y la necesidad de la gestión de los asuntos públicos por parte de los agentes privados –elites económicas-; elementos característicos de la extrema derecha (Bobbio, N. 1998). En este sentido, los ideales comunitarios que tienen como eje la confianza y el apoyo mutuo para el desarrollo de lazos colectivos como fundamento de los derechos y de los deberes, son sustituidos por valores individualistas en donde se hace necesario el ejercicio de la fuerza y la securitización de todos los ámbitos de la vida humana.

Notas

ⁱ Este trabajo se realiza con la participación de Edwar Hernández Vargas Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia y miembro del Grupo Colombiano de Análisis del Discurso Mediático. Agradezco a Juan Ruiz, estudiante del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia por su colaboración en el desarrollo de éste trabajo como asistente de investigación y miembro del Grupo Colombiano de Análisis del Discurso Mediático.

ⁱⁱ Lo que está dentro del paréntesis es nuestro.

ⁱⁱⁱ El contexto o modelo contextual es definido como la estructura de todas las propiedades de la situación social que son pertinentes para la producción y la comprensión del discurso (Dijk, T. van. 2008), por lo que incluye sistemas de representaciones, así como las actitudes y los entramados axiológicos que hacen parte de los conjuntos de saberes que circulan en una sociedad.

^{iv} Para observar las reacciones del gobierno frente a la oposición de las ONG de Derechos Humanos consúltese “Fuerte réplica de Uribe a ONG”. En: El tiempo, 9 de septiembre de 2003 (<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1006587>).

^v Al respecto Obsérvese “Confesión sin efectos penales propone Francisco Santos”. En: El tiempo, 11 de febrero de 2005 (<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1632384>).

^{vi} Al respecto Obsérvese “Escándalos de corrupción en Colombia hacen caer popularidad de Uribe. En: <http://fresno.holaciudad.com/notas/43367-escandalos-corrupcion-colombia-hacen-caer-popularidad-uribe>.

^{vii} Para más información véase la intervención de la Senadora Cecilia López Montaña. En: www.ucentral.edu.co/pregrado/.../Modelo-desarrollamerica-atina.pdf.

^{viii} Para más información véase la intervención de la Senadora Cecilia López Montaña. En: www.ucentral.edu.co/pregrado/.../Modelo-desarrollamerica-atina.pdf.

Apéndice

Citas del *corpus* analizado

- I. *Consejo comunal de gobierno # 117 temático – TLC*. Noviembre 12 de 2005. Discurso presidencial en la ciudad de Bogotá.
- II. *Foro “oportunidades de inversión en el sector de hidrocarburos colombiano”*. Mayo 20 de 2005. Discurso presidencial en la ciudad de Cartagena de Indias.
- III. *Graduación de cadetes escuela almirante Padilla*. Diciembre 5 de 2002. Discurso presidencial en Cartagena.
- IV. *Entrega de viviendas a desplazados del Cesar*. Diciembre 31 de 2002. Discurso presidencial en Valledupar, Cesar.
- V. *Ascenso de oficiales de la Policía Nacional*. Diciembre 6 de 2002. Discurso presidencial en Bogotá.
- VI. *Ascenso de oficiales de la Policía Nacional*. Diciembre 6 de 2002. Discurso presidencial en Bogotá.
- VII. *Ascenso de oficiales de la Policía Nacional*. Diciembre 6 de 2002. Discurso presidencial en Bogotá.
- VIII. *Mensaje del Presidente a Industriales*. Febrero 18 de 2003. Discurso presidencial en Bogotá.
- IX. *Consejo Comunal de Gobierno # 27*. Temático – Educación. Abril 26 de 2003. Discurso presidencial en la ciudad de Cartagena.

Referencias

- Bobbio, N. (1998)**. Derecha e izquierda: Razones y significados de una distinción política. Madrid: Taurus ed.
- Bourdieu, P. (2001)**. Poder, derecho y clases sociales. Bilbao: Editorial Desclee de Brouwer.
- Chilton, P. & Schäffner C. (2000)**. Discurso y política. En: El discurso como interacción social. Barcelona: Gedisa.
- Comité Permanente por la defensa de los Derechos Humanos. (2009)**. XI Foro nacional por los derechos humanos y la paz. En: www.ddhhcolombia.org.co.
- Corporación Nuevo Arco Iris. Observatorio del Conflicto Armado. Ávila, A & Árias, A. (2009)**. Sobre paramilitares, neo-paramilitares y afines: Crecen sus acciones criminales ¿Qué dice el gobierno? En: www.nuevoarcoiris.org.co.

- Corporación Nuevo Arco Iris. Observatorio del Conflicto Armado. Ávila, A. (2009).** La guerra contra las FARC y la guerra de las FARC. En: www.nuevoarcoiris.org.co.
- Corporación Nuevo Arco Iris. Observatorio del Conflicto Armado. Ávila, A. & Núñez, M. (2009).** Las dinámicas territoriales del Ejército de Liberación Nacional: Arauca, Cauca y Nariño. En: www.nuevoarcoiris.org.co.
- Corredor, C. (1997).** Los límites de la modernización. Bogotá: CINEP-Universidad Nacional de Colombia.
- Debord, G (1967).** La Sociedad del Espectáculo. Madrid: Ed. Castellote.
- Gómez, A. (2007).** Colombia, crecimiento económico y desigualdad social. En: El desarrollo: perspectivas y dimensiones. Aportes interdisciplinarios. Bogotá: CIDER Uniandes.
- Habermas, J. (1984).** Teoría de la acción comunicativa: Complementos y estudios previos. Madrid: Cátedra.
- Hobsbawm, E. (1991).** Naciones y Nacionalismo desde 1870. Barcelona: Crítica.
- IPSOS- Franco Napoleón (Octubre 2009).** La gran encuesta 2010-Medición 2. Bogotá: IPSOS.
- IPSOS- Franco Napoleón (Diciembre 2009).** La gran encuesta 2010-Medición 3. Bogotá: IPSOS.
- Jaramillo, J (1994).** La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos. Bogotá: Áncora.
- Jäger, S. (2001).** Discurso y conocimiento: Aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En Wodak, R. & Meyer, M. (2003). Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Joas, H. (1998).** El pragmatismo y la teoría de la sociedad. En: dirección electrónica www.ucm.es/BUUCM/revistas/cps/11308001/articulos/POSO0000330177A.PDF - 2005-07-06.
- Leal, F. (2004).** La seguridad durante el primer año del gobierno de Álvaro Uribe Vélez. En: Revista Análisis Político No. 50. pp. 40-54. Bogotá: Instituto de Estudios Político y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia.
- Leal, F. (2006).** La política de seguridad democrática 2002-2005. En: Revista Análisis Político No. 57. pp. 3-30. Bogotá: Instituto de Estudios Político y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia.
- Lakoff, G. (2007).** No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político. Madrid: editorial Complutense.

- Lukes, S. (2007).** El poder: Un enfoque radical. Madrid: Siglo XXI editores.
- Mateucci, N. (2002 Ed.)** Opinión pública. En: Bobbio, N., Matteucci, N., y Pasquino, G. Diccionario de política. Turín: Siglo XXI editores.
- Medina, C. (2007).** Colombia: Paramilitarismo. Lógicas y procesos. En: Revista de información y debate.
<http://www.revistapueblos.org/spip.php?article563>.
- Michaud, Y. (1978).** Violencia y política. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. (2009).** Informe alterno al quinto informe del Estado colombiano ante el comité del pacto internacional de derechos Económicos, Sociales y Culturales. Bogotá: PCDHDD.
- Pardo, N. (2007a).** Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana. Santiago de Chile: Frasis editores.
- Pardo, N. (2007b).** Discurso, Impunidad y Prensa. Bogotá: Centro editorial Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de Colombia.
- Price, V. (1994).** La opinión pública. Esfera pública y comunicación. Barcelona: Paidós.
- Ramírez, J. (2008).** Competitividad Regional en Colombia: Marco Conceptual, hallazgos y recomendaciones del Centro de Estrategia y Competitividad. Bogotá: Observatorio de Competitividad del Centro de Estrategia y Competitividad de la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes.
- Rojas, D. (2006).** Balance de la política internacional del gobierno Uribe. En: Revista Análisis Político No. 57. pp. 85-105. Bogotá: Instituto de Estudios Político y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia.
- Senado de la República de Colombia.** Ley 975 de 2005 (de verdad y reparación). En:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2005/ley_097_5_2005.html.
- Stoppino, M. (2002).** Ideología. En Bobbio, N., Matteucci, N., y Pasquino, G. Diccionario de política. Turín: Siglo XXI editores.
- Stoppino, M. (2002 Ed.).** Manipulación. En Bobbio, N., Matteucci, N., y Pasquino, G. Diccionario de política. Turín: Siglo XXI editores.
- Uribe, M. (2007).** Tres falacias sobre la relación entre macroeconomía y pobreza. En: El desarrollo: Perspectivas y dimensiones. Bogotá: Cider, Universidad de los Andes.

- Van Dijk, T. (1999).** *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria.* Barcelona: Gedisa ed.
- Van Dijk, T. (2007).** La contextualización del discurso parlamentario: Aznar, Iraq y la pragmática del mentir. *Revista discurso y oralidad. Homenaje a José Jesús de Bustos Tovar.* Vol. 1. pp. 137-180. Madrid: Arco libros.
- Van Dijk, T. (2006).** Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones. *Revista signos* 39 (60). pp. 49-74. Valparaíso: versión On-line(http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-09342006000100003&script=sci_arttext).
- Van Dijk, T. (2008).** Semántica del discurso e ideología. En: *Revista electrónica Discurso y Sociedad.* Vol. 2 (1) 201-261.
- Van Dijk, T. (2008).** *Discourse and context.* Cambridge: Cambridge University Press. The Edinburgh Building.
- Van Dijk, T. (2009).** *Discurso y poder. Contribuciones a los Estudios Críticos del Discurso.* Barcelona: Gedisa.
- Weber, M. (2002).** *Economía y sociedad.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Wodak, R. & Meyer, M. (2003).** *Métodos de análisis crítico del discurso.* Barcelona: Editorial Gedisa.
- Žižek, S. (2003).** El espectro de la ideología. En: *Ideología.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Nota biográfica



Neyla Graciela Pardo Abril es Doctora en Lingüística Española. Profesora Titular en el Departamento de Lingüística e investigadora vinculada al Instituto de Estudios en Comunicación y Cultura. Profesora invitada a distintas Universidades Nacionales y Extranjeras, Miembro de redes internacionales de Investigación, REDLAD, PROSUL y PRO.TEX.TO. Su trabajo académico está centrado en las líneas de Análisis del Discurso, Comunicación y Cultura. Actualmente es la Secretaria General de ALED. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: *Qué nos dicen...? Qué vemos...? Qué es.... Pobreza*. Bogotá Universidad Nacional de Colombia -Editorial Antiquus –IECO. 2008. *Midiatização, multimodalidade e significado*. En: *Midiatização e processos sociais na America Latina*. Sao Paulo – Brasil, Paulus ed. 2008. *Estudio sobre las representaciones de la pobreza en la prensa colombiana*. En: *El discurso sobre la pobreza en América Latina*. Santiago de Chile, Frasis ed. 2008
E-mail: ngpardoa@bt.unal.edu.co